

MANUAL PARA HABLAR CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

sobre violencia y crimen organizado

LUIS FÉLIX
AGOSTO 2026



SOBRE EL AUTOR

Luis Félix es sociólogo mexicano y analista de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC). Actualmente forma parte del Fondo Resiliencia, donde contribuye al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y al desarrollo de iniciativas orientadas a la resiliencia comunitaria. También ha colaborado en investigaciones sobre gobernanza criminal, extorsión y resiliencia, además de participar en evaluaciones de políticas públicas y estudios sobre participación ciudadana, calidad de vida y gobernanza.

La presente publicación fue desarrollada en el marco de las acciones del Fondo Resiliencia de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC).

La planeación estratégica y la coordinación general estuvieron a cargo de Siria Gastélum, directora del Fondo Resiliencia de GI-TOC. El proceso de coordinación contó con el apoyo de Norma Sánchez, consultora en fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y miembro de la Red de Expertos de GI-TOC. La coordinación metodológica y la revisión técnica contaron con el apoyo de Ana Castro, gerente del Fondo Resiliencia. La coordinación editorial y el seguimiento de la publicación estuvieron a cargo de Adrián Ancira, oficial de Comunicación para América Latina y el Fondo Resiliencia de GI-TOC.

Mesa técnica de revisión

Este documento se benefició de las contribuciones de las personas e instituciones participantes en la mesa técnica de revisión, cuyas observaciones y recomendaciones permitieron fortalecer el contenido, el enfoque metodológico y la aplicabilidad práctica del manual.

- Irving Salazar, director del Proyecto Centinela (OSC).
- Nilzy Angulo, directora de Sociedad Educadora (OSC).
- Iván Velázquez, director de SUMA (OSC).
- Víctor Manuel Aispuro, director de la Escuela Primaria Sócrates.

De manera adicional, el documento contó con la revisión especializada de Angie Arellano, psicóloga con experiencia en el trabajo con niños, niñas y adolescentes.

© Global Initiative Against Transnational Organized Crime

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en ninguna forma o a través de ningún medio sin el permiso expreso y por escrito de GI-TOC.

Diseño editorial e ilustración: Téhwa Comunicación Sostenible

Dirija su consulta a:

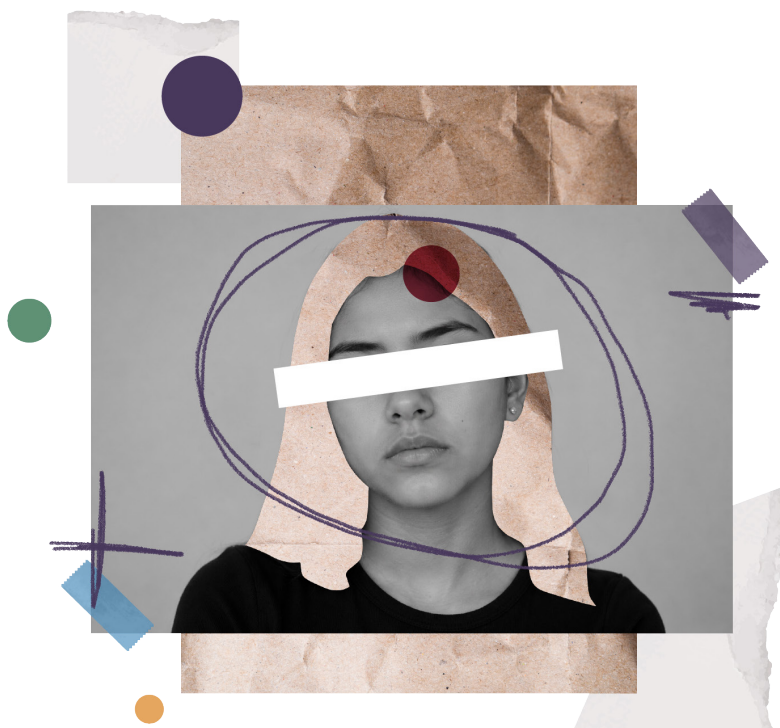
Global Initiative Against Transnational Organized Crime
Avenue de France 23
Ginebra
Suiza

www.globalinitiative.net

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
 MÓDULO 1 - ¿CÓMO Y CUÁNDO HABLAR CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO?	 14
1.1 Comprender la violencia del crimen organizado y su impacto en niñas, niños y adolescentes.....	22
1.2 Tipos de violencia.....	24
1.3 ¿Cómo afecta esta violencia a niñas, niños y adolescentes?	27
 MÓDULO 2 - ¿QUÉ IMPACTO TIENE LA VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES LOCALES?	 32
2.1 Impacto económico de la violencia en familias y comunidades	34
2.2 Impacto social y cultural	36
2.3 Las infancias y la violencia: efectos psicosociales	38
2.4 Actividades y orientaciones metodológicas	41
 MÓDULO 3 - ¿QUÉ RESPUESTAS EXISTEN ANTE LA VIOLENCIA?	 46
3.1 Respuestas frente a la violencia y mecanismos de protección	48
 MÓDULO 4 - ¿QUÉ HACER ANTE UN CASO DE VIOLENCIA?	 58
4.1 Reconocer las situaciones de riesgo	61
4.1.1 Riesgos y cuidados en entornos digitales	62
4.2 ¿Qué hacer si soy testigo o víctima de violencia?	62
4.3 ¿A quién acudir y cómo pedir ayuda?	63
4.4 ¿Qué es una denuncia y cómo se hace?	64
4.5 Fortalecer la red de confianza y distinguir espacios seguros	65
4.6 Habilidades para el autocuidado y cuidado colectivo	66
4.7 Actividades y orientaciones metodológicas	67

MÓDULO 5 - ¿QUÉ PUEDE HACER LA COMUNIDAD?	72
5.1 Redes de apoyo comunitarias	74
5.2 Acciones preventivas	75
5.3 Formas de cuidado y apoyo comunitario	76
5.4 Actividades y orientaciones metodológicas	77
 MÓDULO 6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 82
6.1 Conclusiones	84
6.2 Recomendaciones	84
 ¿DÓNDE BUSCAR AYUDA?	 88
 ANEXO. ORIENTACIONES PARA PERSONAS FACILITADORAS	 93
 GLOSARIO	 101
 REFERENCIAS	 102



INTRODUCCIÓN

¿Por qué hacer este manual?

En muchas comunidades afectadas por la violencia del crimen organizado, las niñas, niños y adolescentes crecen rodeados de miedo, silencio e incertidumbre. La incertidumbre aparece cuando no saben qué puede ocurrir, cómo puede afectarles una situación o cuándo volverán a sentirse seguros. Aunque a veces parezca que no se dan cuenta, comprenden más de lo que las personas adultas imaginan. Estas experiencias pueden afectar su salud emocional, su bienestar y su relación con el mundo.

La violencia no afecta solo la seguridad física. También puede influir en la forma en que las personas piensan, sienten, se relacionan y participan en la vida familiar, escolar y comunitaria. A estos efectos se les conoce como impactos psicosociales. Pueden manifestarse como miedo constante, ansiedad, dificultad para concentrarse, cambios de comportamiento, problemas para dormir, aislamiento o desconfianza. Cada niña, niño y adolescente vive y expresa estas experiencias de forma distinta.

Frente a estas situaciones, las personas y las comunidades también cuentan con recursos para afrontar dificultades, adaptarse a los cambios y seguir desarrollándose. A esta capacidad se le conoce como resiliencia. La resiliencia no significa ignorar el dolor ni negar los problemas. Significa reconocer las dificultades y fortalecer los recursos personales, familiares, comunitarios e institucionales que contribuyen al bienestar y la protección. Para que esa resiliencia pueda fortalecerse en la vida cotidiana, es necesario contar con espacios seguros de escucha, orientación y acompañamiento, especialmente cuando se trabaja con niñas, niños y adolescentes expuestos a contextos de violencia. Desde esa necesidad surge este manual.

Este manual es una herramienta para personas facilitadoras, personal educativo, organizaciones comunitarias, liderazgos locales y otros actores que acompañan a niñas, niños y adolescentes en contextos afectados por la violencia. Desde un enfoque de derechos humanos, reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos: personas con capacidad de participar, expresar opiniones y ejercer derechos que deben ser respetados, protegidos y garantizados por la familia, la comunidad y las instituciones. Las actividades y orientaciones de este manual se basan en principios fundamentales de los derechos de niñas, niños y adolescentes, como la no discriminación, la participación, la protección y el derecho a desarrollarse en entornos seguros. Estos principios están presentes en diversos instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos de la niñez impulsados por organismos como las Naciones Unidas, UNICEF y ONU Mujeres.

Este manual no busca exponer a niñas, niños y adolescentes a más información dolorosa o revictimizante. Propone crear espacios seguros donde puedan expresar lo que sienten, comprender mejor lo que viven y reconocer sus redes de apoyo y acompañamiento.

Alcances del manual

Este manual se rige por los principios de no revictimización, confidencialidad y protección integral de niñas, niños y adolescentes. La revictimización ocurre cuando una persona vuelve a experimentar daño emocional porque se le obliga a recordar, relatar o revivir situaciones dolorosas sin necesidad o sin acompañamiento adecuado. Por ello, en ningún momento se promoverá la narración o exposición de experiencias personales relacionadas con hechos de violencia. Las actividades y orientaciones aquí propuestas priorizan el bienestar emocional, la seguridad y el respeto a los ritmos, necesidades y procesos de cada participante.

Este material busca brindar orientaciones prácticas para:

- Nombrar la violencia de manera comprensible, sensible y adecuada para niñas, niños y adolescentes.
- Facilitar espacios de conversación, juego, reflexión y expresión emocional.
- Acompañar los efectos psicosociales de la violencia en espacios educativos, comunitarios y de atención a niñas, niños y adolescentes. Estos efectos incluyen las consecuencias emocionales, familiares, escolares y comunitarias que pueden surgir después de vivir, presenciar o escuchar sobre situaciones de violencia.
- Fomentar el autocuidado, el cuidado mutuo y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias y de protección para niñas, niños y adolescentes.
- Promover una cultura de escucha, contención, protección y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a las distintas formas de violencia.

Lo que es y lo que no es este manual

Este manual es:

- Una guía para apoyar a personas facilitadoras, personal educativo, organizaciones comunitarias y otros actores que acompañan a niñas, niños y adolescentes en contextos afectados por la violencia.

- Un conjunto de actividades lúdicas, ejercicios reflexivos y herramientas para promover el diálogo, la escucha y el acompañamiento emocional.
- Un recurso para facilitar procesos de conversación, expresión y reflexión en espacios educativos y comunitarios.
- Un apoyo para reconocer, comprender y nombrar los efectos psicosociales que la violencia puede generar en niñas, niños y adolescentes.

Este manual no es:

- Un sustituto de la atención psicológica, psiquiátrica o especializada.
- Una guía terapéutica ni un tratamiento clínico.
- Un protocolo de actuación ante situaciones de violencia, abuso o vulneración de derechos.
- Una solución definitiva frente a la complejidad de las violencias que afectan a las comunidades y los territorios.

Reconocer cuándo una situación constituye una forma de violencia es un primer paso para nombrarla, comprender sus efectos e identificar estrategias individuales y colectivas que ayuden a reducir sus impactos sin poner en riesgo a quienes la viven.

Este manual busca acompañar ese proceso. No pretende ofrecer respuestas definitivas ni reemplazar el trabajo de profesionales especializados, sino brindar herramientas prácticas para fortalecer el cuidado, la escucha, el diálogo y el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes en contextos afectados por la violencia.

Enfoque participativo centrado en niñas, niños y adolescentes

Las actividades de este manual parten de las experiencias, conocimientos, preguntas e inquietudes de niñas, niños y adolescentes. En lugar de transmitir información de forma unidireccional, promueven el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de aprendizajes a partir de lo que las personas participantes observan, sienten, piensan y viven en sus comunidades.

Este enfoque reconoce que las niñas, niños y adolescentes no son observadores pasivos de las realidades que les rodean. Por el contrario, son capaces de identificar los desafíos que enfrentan sus comunidades, expresar preocupaciones relacionadas con su bienestar

y proponer cambios para mejorar su entorno. En un ejercicio realizado con estudiantes de escuelas primarias de Culiacán,¹ una niña de 11 años expresó: «Hay una escuela abandonada, quisiera poner un parque ahí, ya que no tenemos dónde jugar». Reflexiones como esta muestran que las infancias no solo reconocen los problemas que afectan sus comunidades, sino que también imaginan soluciones y formas de contribuir al bienestar colectivo.

Las preguntas incluidas en las actividades tienen como propósito favorecer la participación, la expresión de ideas y el intercambio respetuoso de perspectivas. De esta manera, niñas, niños y adolescentes son reconocidos como participantes activos en los procesos de aprendizaje y construcción de resiliencia.

Adaptación de actividades según la edad

Para favorecer aprendizajes significativos y adecuados a cada grupo, este manual toma como referencia las etapas del desarrollo propuestas por Papalia. Con fines pedagógicos y metodológicos, las actividades se organizan en grupos de edad más específicos: 6 a 9 años, 10 a 12 años y 13 a 17 años. Esta división ayuda a adaptar contenidos, lenguaje, dinámicas participativas y preguntas de reflexión a las necesidades de cada grupo.

Estas agrupaciones orientan el trabajo de las personas facilitadoras y permiten promover experiencias de aprendizaje más adecuadas al nivel de desarrollo de las personas participantes.

Para poder acompañar a niñas, niños y adolescentes de manera adecuada, resulta necesario comprender el contexto en el que viven y las distintas formas en que la violencia puede manifestarse en sus comunidades. Reconocer estas dinámicas permite generar espacios más seguros de escucha, protección y fortalecimiento de la resiliencia individual y comunitaria.

Un contexto que no se puede ignorar

Desde hace varios años, diversas regiones de México —como el estado de Sinaloa— enfrentan distintas formas de violencia² vinculadas al crimen organizado. Cuando hablamos de crimen organizado nos referimos a grupos que realizan actividades ilícitas de manera coordinada y sostenida para obtener beneficios económicos, ejercer control sobre territorios o influir en la vida de determinadas comunidades.

Estas dinámicas pueden manifestarse de diversas formas. Entre ellas se encuentran la presencia de grupos armados, las extorsiones, los desplazamientos forzados, el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, las amenazas, las desapariciones y los homicidios.

La **extorsión** ocurre cuando una persona o grupo utiliza amenazas o intimidación para obligar a alguien a entregar dinero, bienes o realizar determinadas acciones en contra de su voluntad. Por ejemplo, exigir pagos a comerciantes para permitirles continuar con sus actividades.

El **desplazamiento forzado** sucede cuando personas o familias se ven obligadas a abandonar sus hogares debido al miedo, las amenazas o los riesgos para su seguridad. Esta situación puede provocar la pérdida de redes de apoyo, cambios en la vida escolar y dificultades económicas y emocionales.

Por su parte, el **reclutamiento de niñas, niños y adolescentes** consiste en la incorporación de personas menores de edad a actividades ilícitas mediante engaños, promesas de dinero, manipulación, presión o amenazas. Esta práctica constituye una grave vulneración de sus derechos y puede tener consecuencias profundas en su desarrollo y bienestar.

Estas formas de violencia afectan profundamente la vida cotidiana de las personas. Además de los riesgos físicos que generan, producen miedo, incertidumbre y cambios en la manera en que las comunidades se relacionan y organizan.

La violencia también puede debilitar el **tejido comunitario**, entendido como las relaciones de confianza, solidaridad y apoyo mutuo que permiten a las personas convivir, colaborar y afrontar juntas los desafíos de su entorno.

En los últimos años, Sinaloa ha experimentado un aumento de la violencia asociado a disputas internas del Cártel de Sinaloa por el control de distintas zonas estratégicas del estado. Esta situación ha provocado desplazamientos, interrupciones en actividades escolares y comunitarias y un clima de incertidumbre que afecta especialmente a niñas, niños y adolescentes.

Comprender este contexto es fundamental para quienes trabajan con niñas, niños y adolescentes. Hablar sobre la violencia no implica exponerles a más miedo o preocupación. Implica ofrecer espacios seguros donde puedan expresar lo que sienten, comprender mejor lo que ocurre a su alrededor y fortalecer recursos personales y comunitarios para afrontar situaciones difíciles.



Guía rápida de los módulos

La siguiente tabla ofrece una visión general de los objetivos y las principales consideraciones metodológicas de cada módulo. Su propósito es facilitar la planificación de las sesiones y ayudar a las personas facilitadoras a identificar los temas centrales y los aspectos clave para implementar las actividades.

Módulo	¿Para qué sirve?	Aspectos clave para la facilitación
Módulo 1. ¿Cómo y cuándo hablar con niñas, niños y adolescentes sobre la violencia del crimen organizado?	Favorecer la comprensión de distintas manifestaciones de violencia y su impacto en la vida cotidiana.	Utilizar ejemplos generales, evitar generar miedo o estigmatización y promover el pensamiento crítico.
Módulo 2. ¿Qué impacto tiene la violencia en las comunidades locales?	Reconocer emociones, efectos psicosociales y estrategias de afrontamiento.	Favorecer espacios de escucha, validación emocional y participación voluntaria.
Módulo 3. ¿Qué respuestas existen ante la violencia?	Fortalecer el conocimiento de derechos y la identificación de recursos de protección.	Promover la reflexión sobre redes de apoyo, recursos comunitarios y búsqueda de ayuda.
Módulo 4. ¿Qué hacer ante un caso de violencia?	Analizar situaciones de riesgo y estrategias de protección en distintos contextos.	Priorizar el análisis de situaciones, la toma de decisiones seguras y el reconocimiento de factores de protección.
Módulo 5. ¿Qué puede hacer la comunidad?	Reconocer el papel de la participación y la acción colectiva en la construcción de entornos protectores.	Fomentar la colaboración, el respeto y la participación activa de las personas participantes.
Módulo 6. Conclusiones y Recomendaciones	Integrar los principales aprendizajes del proceso y fortalecer mensajes de cuidado y esperanza.	Reforzar la resiliencia, las redes de apoyo y los recursos disponibles para solicitar ayuda cuando sea necesario.

Anotaciones



Módulo 1

CÓMO Y CUÁNDO HABLAR CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBRE LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

**Al finalizar este módulo, las
personas participantes podrán:**

1

Comprender qué se entiende por violencia del crimen organizado.

2

Identificar algunas de sus formas de manifestación y sus consecuencias.

3

Reconocer su impacto particular en niñas, niños y adolescentes.

4

Conocer el marco normativo básico aplicable a nivel nacional e internacional.

5

Reflexionar sobre posibles respuestas educativas y comunitarias ante esta violencia.

Orientaciones metodológicas para la persona facilitadora (módulo 1)

Hablar con niñas, niños y adolescentes sobre la violencia y el crimen organizado representa un desafío, pero también una oportunidad para fortalecer la confianza, el sentido de protección³ y la capacidad de afrontar situaciones difíciles. Elegir el momento adecuado es clave para que la conversación no genere miedo innecesario, sino que promueva seguridad, comprensión y acompañamiento.

Las siguientes orientaciones metodológicas buscan apoyar a las personas facilitadoras en la identificación de cuándo, cómo y desde qué enfoque abordar estos temas, considerando la edad, el nivel de desarrollo y las necesidades emocionales de niñas, niños y adolescentes.

a) Edad y desarrollo

La forma en que niñas, niños y adolescentes comprenden la violencia, expresan sus emociones y procesan la información cambia a lo largo de su desarrollo. Por eso no existe una sola forma de abordar estos temas. Adaptar el lenguaje, los ejemplos y las estrategias de acompañamiento a la edad y al nivel de desarrollo ayuda a generar conversaciones más seguras, comprensibles y significativas.

La clasificación de las etapas del desarrollo infantil y adolescente se retoma de la propuesta de Papalia y Martorell (2021).⁴ Las orientaciones de cuidado, comunicación y acompañamiento presentadas para cada etapa se basan en principios y lineamientos de la National Association of School Psychologists,⁵ los cuales enfatizan la adecuación del lenguaje a la edad, la promoción del bienestar socioemocional y la creación de entornos seguros para niñas, niños y adolescentes.

Niñez temprana (3–6 años)

Durante esta etapa, las niñas y los niños comienzan a comprender mejor sus emociones, desarrollan mayor confianza en sí mismos y aprenden a relacionarse con otras personas a través del juego y las actividades cotidianas. Por ello, se recomienda utilizar un lenguaje sencillo, brindar explicaciones breves y generar espacios donde se sientan seguros para expresar lo que sienten.

La violencia puede explicarse de manera muy básica, por ejemplo: «cuando alguien lastima o asusta a otra persona, eso no está bien». También es importante ayudarles a identificar personas de confianza a quienes puedan acudir cuando necesiten apoyo y a reconocer emociones como el miedo, la tristeza o el enojo.

Niñez media (6–11 años)

Durante esta etapa, las niñas y los niños desarrollan una mayor comprensión de las reglas, las relaciones con otras personas y las situaciones que ocurren a su alrededor. También fortalecen habilidades para trabajar en grupo, expresar sus opiniones y resolver problemas cotidianos.

A partir de estas capacidades, se recomienda explicar qué es la violencia utilizando ejemplos cercanos a su vida diaria, como situaciones que pueden ocurrir en la escuela, con amistades, en la familia o en la comunidad. Asimismo, es importante promover el diálogo, responder sus preguntas con claridad y reforzar la diferencia entre comportamientos que favorecen el bienestar y aquellos que pueden causar daño.

Adolescencia (11 a 20 años)

Aunque se presenta como una sola etapa, la adolescencia comprende procesos y necesidades diversas. Por ello, las estrategias de comunicación y acompañamiento deben adaptarse a la edad, el nivel de madurez, el contexto y las experiencias de cada adolescente.

Durante esta etapa, las personas adolescentes desarrollan una mayor capacidad para analizar situaciones, reflexionar sobre sus causas y consecuencias, formar opiniones propias y tomar decisiones con mayor autonomía. Estas habilidades permiten abordar conversaciones más profundas sobre la violencia, sus impactos y las formas de enfrentarla.

Se recomienda promover espacios de diálogo abiertos, responder preguntas con honestidad y escuchar sus opiniones con respeto. Asimismo, es importante favorecer la reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de la violencia, así como sobre las alternativas de protección, participación y construcción de entornos más seguros.



Nota: La clasificación de la adolescencia como etapa de los 11 a los 20 años corresponde a una perspectiva del desarrollo humano retomada de Papalia, Olds y Feldman, y no a una definición jurídica. En México, las personas menores de 18 años son consideradas niñas, niños y adolescentes para efectos legales; por ello, esta referencia se incluye únicamente para orientar la comprensión de procesos físicos, cognitivos, emocionales y psicosociales del desarrollo.

b) Situaciones que pueden abrir la conversación

Existen diversas situaciones que pueden generar preguntas, preocupaciones o la necesidad de hablar con niñas, niños y adolescentes sobre la violencia y el crimen organizado. Aunque estos momentos pueden resultar difíciles, también representan oportunidades para brindar información adecuada, escuchar sus inquietudes y fortalecer los vínculos de confianza.⁶

1. Hechos en la comunidad o en la escuela

Cuando ocurre un evento que afecta el entorno cercano —como el cierre de calles, rumores en la comunidad o algún hecho de violencia— es recomendable abordar la situación de manera calmada y con información adecuada a la edad. Esto puede ayudar a evitar confusiones, reducir temores y prevenir que niñas, niños y adolescentes construyan explicaciones basadas en rumores o información incorrecta.

2. Contenido en medios de comunicación o redes sociales

Las noticias, videos e imágenes relacionadas con hechos de violencia circulan con facilidad en televisión, redes sociales e internet. Cuando niñas, niños o adolescentes comentan algo que vieron o escucharon, puede ser una oportunidad para conversar sobre el tema, aclarar dudas y promover una mirada crítica sobre la información que consumen. También es importante reforzar la idea de acudir a personas adultas de confianza cuando encuentren contenidos que les generen miedo, confusión o preocupación.

3. Preguntas directas de niñas, niños y adolescentes

Las preguntas directas suelen ser una señal de que el tema está presente en sus pensamientos o conversaciones cotidianas. Comentarios como «¿Por qué pasó eso?», «¿Qué significa una balacera?» o «¿Estamos en peligro?» pueden abrir espacios de diálogo. En estos casos, se recomienda responder con honestidad, utilizando un lenguaje sencillo y adecuado a su edad, sin proporcionar información innecesaria que pueda generar mayor preocupación.

c) Señales de que quieren hablar del tema

Las niñas, niños y adolescentes suelen expresar sus inquietudes de distintas maneras. No siempre formulan preguntas directas; en ocasiones, sus emociones, comportamientos o juegos pueden reflejar la necesidad de comprender mejor lo que ocurre a su alrededor.

Niñas, niños y adolescentes son naturalmente curiosos y buscan respuestas sobre lo que sucede en su entorno. Por ello, podemos observar ciertas señales que indican que quieren hablar sobre violencia y crimen y responder a sus inquietudes. Algunas de estas señales incluyen:

- Preguntar insistentemente sobre hechos que escucharon o presenciaron.
- Representar situaciones de violencia en juegos, dibujos o conversaciones.
- Expresar miedo o preocupación sobre su seguridad o la de otras personas.
- Presentar cambios en su comportamiento tras escuchar noticias, rumores o conversaciones sobre hechos violentos.
- Aislarse, guardar silencio o parecer preocupados sin explicación aparente.

Estas señales no necesariamente indican un problema grave, pero sí pueden representar una oportunidad para abrir espacios de escucha, brindar acompañamiento y responder a las dudas que puedan tener.

¿Qué hacer ante estas señales? (orientaciones para la persona facilitadora)

Cuando se identifiquen estas señales,⁷ es importante responder de manera tranquila y brindar espacios seguros para la expresión y el diálogo. Algunas recomendaciones son:

- **1 Escuchar con atención.**
Dar espacio para que niñas, niños y adolescentes expresen lo que sienten, piensan o les preocupa, evitando interrumpir, juzgar o minimizar.
- **2 Responder de acuerdo con la edad.**
Utilizar un lenguaje claro, sencillo y acorde con su nivel de comprensión, recurriendo a ejemplos cercanos a su vida cotidiana.
- **3 Validar sus emociones.**
Reconocer que sentimientos como el miedo, la tristeza, el enojo o la confusión son respuestas normales ante situaciones difíciles o preocupantes.
- **4 Reforzar la seguridad y la confianza.**
Recordarles que cuentan con personas adultas que pueden acompañarlos, escucharlos y brindarles apoyo cuando lo necesiten.
- **5 Observar cambios a lo largo del tiempo.**
Si las preocupaciones, emociones o cambios de comportamiento persisten o se intensifican, puede ser recomendable buscar orientación o apoyo profesional especializado.

d) Recomendaciones clave para la persona facilitadora:

Las siguientes recomendaciones pueden contribuir a generar conversaciones más seguras y significativas sobre la violencia y el crimen organizado:

- No esperar a una crisis o situación extrema: abordar el tema de forma preventiva puede ayudar a reducir la ansiedad.
- Escoger momentos tranquilos: la hora de la comida, antes de dormir, una caminata o un juego son espacios adecuados para iniciar la plática.
- Escuchar más que hablar: muchas veces niñas y niños solo necesitan ser escuchados.
- Adaptar el lenguaje: evitar tecnicismos o explicaciones extensas; usar palabras claras y ejemplos cotidianos.
- Transmitir seguridad: siempre resaltar que no están solos y que las personas adultas responsables están para protegerlos.
- Evitar presionar para que compartan experiencias personales: la participación debe ser voluntaria. No es necesario que niñas, niños y adolescentes relaten situaciones de violencia que hayan vivido o presenciado para poder reflexionar sobre el tema.

1. 1 Comprender la violencia del crimen organizado y sus efectos en niñas, niños y adolescentes

¿Qué es la violencia del crimen organizado?

La violencia ejercida por el crimen organizado⁸ se basa en el uso del miedo, la amenaza y la coacción para obtener algún tipo de beneficio: económico, territorial, informativo o de control.

Se trata de una forma de violencia que puede ocurrir en múltiples espacios: la calle, la escuela, el transporte, el hogar e incluso en entornos digitales. Sus efectos alcanzan tanto a personas como a comunidades y pueden afectar el ejercicio de derechos, la convivencia y el bienestar individual y colectivo.

Los elementos que caracterizan esta violencia son:

a

El uso o amenaza de la fuerza (física, verbal, simbólica o armada).

b

La intención de someter, controlar o castigar a la víctima o a su entorno.

c

La búsqueda de algún tipo de provecho o ganancia.

Aunque a veces no es visible, la violencia del crimen organizado puede dejar profundas afectaciones en la vida de las personas y las comunidades. Entre sus consecuencias se encuentran el miedo, el desplazamiento forzado, el silenciamiento de la población, la ruptura de los vínculos comunitarios y diversos impactos emocionales y psicosociales, especialmente en niñas, niños y adolescentes.

La legislación de México⁹ contempla diferentes figuras legales que permiten identificar y sancionar este tipo de violencia. Entre los delitos más relacionados se encuentran:

- Delincuencia organizada.
- Extorsión.
- Reclutamiento de menores, considerado delito de trata o corrupción de menores.

- Desaparición forzada o cometida por particulares.
- Homicidio doloso con agravantes.

Asimismo, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos¹⁰ han advertido sobre los efectos de la violencia estructural y simbólica en contextos donde grupos criminales ejercen control sobre territorios, instituciones o dinámicas comunitarias. Por ejemplo, la violencia estructural puede observarse en comunidades que carecen de servicios, oportunidades educativas o mecanismos efectivos de protección, mientras que la violencia simbólica puede manifestarse cuando la violencia, las armas o las figuras del crimen organizado son presentadas como algo admirable o normal. Estas condiciones pueden generar entornos en los que la violencia llega a percibirse como algo cotidiano o inevitable.

Marco legal

El abordaje de la violencia del crimen organizado en contextos que involucran a niñas, niños y adolescentes debe basarse en un marco legal que los reconozca como sujetos de derechos y garantice su protección integral. Los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño orientan la debida diligencia del Estado para prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones de derechos en contextos de violencia organizada.

El artículo 4.º de la Constitución Mexicana¹¹ y el artículo 6.º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes¹² establecen que el interés superior de la niñez debe guiar todas las decisiones, políticas y acciones que los afecten. Esto implica reconocer sus necesidades, su etapa de desarrollo y su derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia.

A nivel internacional, México ha asumido compromisos importantes para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes:

- La Convención sobre los Derechos del Niño,¹³ adoptada en 1989 y ratificada por México en 1990, señala que todos los niños y niñas tienen derecho a vivir libres de violencia, abuso y abandono.
- El Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en conflictos armados,¹⁴ ratificado por México en 2002,¹⁵ prohíbe el reclutamiento forzado o voluntario de menores por parte de fuerzas o grupos armados, lo cual es especialmente relevante en regiones donde opera el crimen organizado.

La relación entre el crimen organizado y las drogas

Cuando se habla de crimen organizado, es común asociarlo principalmente con las drogas. Sin embargo, las actividades de los grupos criminales son diversas¹⁶ y pueden incluir la extorsión, el secuestro, la trata de personas, el tráfico de armas, el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes y otras formas de control territorial y social.

No obstante, la producción, distribución y comercialización de drogas suelen desempeñar un papel importante en muchas de estas dinámicas debido a los beneficios económicos que generan. En algunos contextos, la disputa por territorios, rutas de traslado o mercados ilícitos puede incrementar los niveles de violencia y afectar la vida cotidiana de las comunidades.

Para niñas, niños y adolescentes, estas dinámicas pueden representar riesgos específicos. Algunos pueden estar expuestos a mensajes que normalizan o glorifican el consumo de sustancias o las actividades vinculadas al narcotráfico.¹⁷ Otros pueden enfrentar presiones para participar en actividades ilícitas, realizar tareas para grupos criminales o involucrarse en economías ilegales como una forma de obtener ingresos, reconocimiento o pertenencia.

Asimismo, la presencia de drogas en determinados entornos puede incrementar factores de riesgo asociados al abandono escolar, la afectación de la salud física y mental, la violencia familiar y comunitaria y la vulneración de diversos derechos.

Es importante reconocer que las drogas constituyen solo uno de los elementos presentes en muchos contextos de violencia del crimen organizado. Comprender la complejidad de este fenómeno permite identificar mejor los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes y fortalecer los factores de protección presentes en sus familias, escuelas y comunidades.

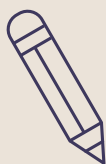
1.2 Tipos de violencia

Los grupos delictivos organizados utilizan múltiples formas de violencia para controlar territorios, personas, recursos y narrativas sociales. La tabla 1 presenta una clasificación de estas violencias.

Tabla 1.
Cuadro descriptivo de los tipos de violencia

Tipo de violencia	¿Cómo afecta a niñas, niños y adolescentes?	Ejemplos
Física	Puede provocar lesiones, discapacidad, afectaciones a la salud o incluso la muerte. También puede exponer a niñas, niños y adolescentes a situaciones de reclutamiento forzado o utilización por grupos criminales.	Adolescentes reclutados o utilizados por grupos criminales para realizar actividades de vigilancia o participar en enfrentamientos. ¹⁸
Psicológica o emocional	Puede generar miedo constante, ansiedad, estrés, tristeza, enojo, insomnio, retraimiento o agresividad. Pérdida de la confianza en adultos o instituciones.	Niños que viven con temor diario a ser secuestrados; niñas vigiladas en su camino a la escuela por miembros del crimen; amenazas a sus familias.
Simbólica	Puede contribuir a la normalización de la violencia y a la construcción de percepciones que presentan actividades criminales como deseables, legítimas e inevitables.	Admiración hacia figuras vinculadas al crimen organizado; contenidos que presentan la violencia o las actividades criminales como deseables; dibujos o expresiones que reproducen símbolos asociados al poder criminal. ¹⁹
Económica	Puede favorecer el trabajo infantil, abandono escolar o la participación en actividades ilícitas como consecuencia de necesidades económicas o falta de alternativas.	Niños vendiendo droga o realizando «encargos» por pagos mínimos; familias obligadas a pagar «cuota» que impide su acceso a alimentos, servicios básicos o materiales escolares.
Sexual	Puede provocar daños físicos, emocionales y sociales, además de afectar la autonomía, dignidad y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.	Niñas obligadas a establecer relaciones con integrantes de grupos criminales; adolescentes víctimas de trata o explotación sexual en contextos de violencia organizada.

Tipo de violencia	¿Cómo afecta a niñas niños y adolescentes?	Ejemplos
Estructural	Incrementa la vulnerabilidad al limitar el acceso a servicios públicos, oportunidades y mecanismos de protección.	Comunidades sin acceso suficiente a escuelas, servicios de salud o espacios recreativos; jóvenes con oportunidades limitadas de educación y empleo en territorios controlados por grupos criminales.
Violencia digital	Puede exponer a niñas, niños y adolescentes a riesgos como acoso, amenazas, manipulación, explotación o difusión no consentida de información personal.	Contactos engañosos en redes sociales, videojuegos o mensajería digital para obtener información, imágenes, dinero, favores o encuentros.
De género	Afecta de manera diferenciada a niñas, adolescentes y personas con identidades de género diversas mediante discriminación, violencia, control o explotación.	Amenazas, violencia sexual, explotación o restricciones impuestas por razón de género en contextos de violencia y control criminal.



Nota: En algunos contextos afectados por la violencia y el crimen organizado, niñas, niños y adolescentes pueden enfrentar situaciones en las que el consumo de alcohol u otras sustancias forma parte de dinámicas de presión, manipulación, control o reclutamiento por parte de grupos delictivos. Estas situaciones representan factores de riesgo que pueden afectar su bienestar, protección y ejercicio de derechos.

Estas formas de violencia no suelen presentarse de manera aislada. En muchos contextos, varias de ellas ocurren simultáneamente y pueden reforzarse entre sí, generando múltiples afectaciones en el bienestar, el desarrollo y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Comprender estos impactos es fundamental para identificar necesidades de apoyo, fortalecer factores de protección y promover respuestas orientadas al cuidado y la resiliencia.

1.3 ¿Cómo afecta esta violencia a niñas, niños y adolescentes?

La violencia asociada al crimen organizado puede afectar a niñas, niños y adolescentes de múltiples maneras, incluso cuando no son víctimas directas de un hecho violento. La exposición constante a situaciones de riesgo, amenazas, rumores, enfrentamientos, desapariciones, desplazamientos o cambios en la vida comunitaria puede influir en su bienestar, sus relaciones, su desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

Estas afectaciones pueden manifestarse en distintos ámbitos:

A nivel emocional y psicosocial

La exposición a contextos de violencia puede generar miedo, preocupación, incertidumbre, tristeza, enojo o confusión. Algunas niñas, niños y adolescentes pueden mostrarse más retraídos, irritables o preocupados, mientras que otros pueden aparentar normalidad pese a estar experimentando malestar emocional.

Asimismo, la exposición constante a la violencia puede provocar que ciertos comportamientos o situaciones de riesgo lleguen a percibirse como normales, dificultando la identificación de amenazas o la búsqueda de apoyo cuando sea necesario.

En el ámbito educativo

La violencia puede afectar la asistencia escolar, la concentración, el aprendizaje y la participación en actividades educativas. En algunos contextos, los cierres temporales de escuelas, los desplazamientos forzados o el temor a transitar por determinados lugares pueden interrumpir la continuidad educativa.

También puede influir en las expectativas de futuro de niñas, niños y adolescentes, limitando sus oportunidades de desarrollo y participación.

En las relaciones familiares y comunitarias

Los contextos de violencia pueden modificar las dinámicas familiares y comunitarias. Algunas familias restringen actividades cotidianas para protegerse, limitando la movilidad, la convivencia y el uso de espacios públicos.

Asimismo, el miedo, la desconfianza o el silencio pueden debilitar los vínculos entre personas y comunidades, afectando las redes de apoyo que contribuyen al bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes.

En el ejercicio de sus derechos

La violencia puede dificultar el acceso de niñas, niños y adolescentes a derechos fundamentales como la educación, la salud, la recreación, la participación y una vida libre de violencia. En situaciones más graves, también pueden enfrentar riesgos como el desplazamiento forzado, el reclutamiento por grupos criminales, la explotación laboral o sexual y otras formas de vulneración de derechos.

Impactos diferenciados y factores de protección

No todas las niñas, niños y adolescentes viven la violencia de la misma manera. Las experiencias pueden variar según la edad, el género, las condiciones de discapacidad, el contexto familiar, el lugar donde viven y los recursos de apoyo con los que cuentan. Por ello, es importante evitar generalizaciones y reconocer que cada persona puede experimentar, comprender y afrontar estas situaciones de forma distinta.

Aunque la violencia puede generar múltiples afectaciones, también existen factores que contribuyen a fortalecer el bienestar y la resiliencia de niñas, niños y adolescentes. Las relaciones de confianza con personas adultas significativas, el acompañamiento familiar, la permanencia en la escuela, las redes comunitarias de apoyo y la participación en actividades culturales, deportivas o recreativas pueden desempeñar un papel importante en la protección y el desarrollo de capacidades para afrontar situaciones adversas.

Reconocer tanto los riesgos como los recursos de protección permite promover respuestas más integrales y centradas en el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Ejercicio 1. Mi comunidad segura

Objetivo



Que niñas, niños y adolescentes identifiquen situaciones de riesgo y factores de protección presentes en su comunidad, y reflexionen sobre acciones individuales y colectivas que contribuyan a construir entornos más seguros y protectores.

Materiales

- Hojas grandes o cartulinas.
- Colores, crayones o marcadores.
- Notas adhesivas o pegatinas.

Consideraciones para la facilitación



Promueva la reflexión sobre la comunidad desde una perspectiva general y colectiva. Evite solicitar experiencias personales relacionadas con situaciones de violencia. Cuando sea necesario, utilice ejemplos hipotéticos o comunitarios para enriquecer la conversación.

Desarrollo

1. Solicitar a las personas participantes que dibujen su barrio, escuela o comunidad, incluyendo aquellos lugares que consideran importantes en su vida cotidiana.

2. Pedir que identifiquen y señalen:

- Lugares donde se sienten seguros, protegidos o acompañados.
- Lugares que consideran de riesgo o donde podrían sentirse inseguros.

Para ello pueden utilizar distintos colores, símbolos o etiquetas.

3. Invitar a la reflexión mediante preguntas como:

- ¿Qué lugares te hacen sentir seguro o segura? ¿Por qué?
- ¿Qué situaciones o lugares identificaste como de riesgo?
- ¿Qué personas o instituciones te ayudan a sentirte protegido o protegida?
- ¿Qué acciones pueden realizar las personas adultas, las escuelas o la comunidad para mejorar la seguridad?
- ¿Qué podrías hacer si te encontraras en una situación que te haga sentir en peligro o incómodo?

- 4. Compartir voluntariamente los mapas elaborados y promover una conversación grupal orientada a reconocer recursos de apoyo, fortalecer el autocuidado y destacar la importancia de acudir a personas adultas de confianza cuando se necesite ayuda.**

Variaciones según la edad

Niñas y niños de 6 a 9 años

- Invitar a representar mediante dibujos, colores y símbolos los lugares que les hacen sentir seguros o inseguros.
- Enfatizar la identificación de personas de confianza, espacios seguros y acciones básicas de autocuidado.
- Utilizar preguntas concretas y cercanas a sus experiencias cotidianas.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué lugar de tu comunidad te gusta más?
- ¿Dónde te sientes seguro o segura?
- ¿Quiénes son las personas que te cuidan o ayudan cuando lo necesitas?
- ¿Qué puedes hacer si algo te hace sentir incómodo, preocupado o asustado?

Niñas y niños de 10 a 12 años

- Incorporar la identificación de redes de apoyo, instituciones comunitarias y rutas seguras.
- Promover la reflexión sobre factores que favorecen la protección y el bienestar.
- Explorar estrategias para buscar ayuda y apoyar a otras personas de manera segura.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué lugares de tu comunidad ayudan a que las personas se sientan protegidas?
- ¿Qué situaciones podrían representar un riesgo para niñas, niños o adolescentes?
- ¿A quién acudirías si necesitaras ayuda?
- ¿Qué acciones pueden realizar las personas de la comunidad para cuidarse mutuamente?

Adolescentes de 13 a 17 años

- Analizar factores sociales y comunitarios que contribuyen a la seguridad o inseguridad.
- Promover el diálogo sobre prevención de la violencia, participación comunitaria y fortalecimiento de redes de apoyo.
- Reflexionar sobre el papel de las instituciones, la comunidad y las y los adolescentes en la construcción de entornos más seguros y protectores.

Preguntas para la reflexión

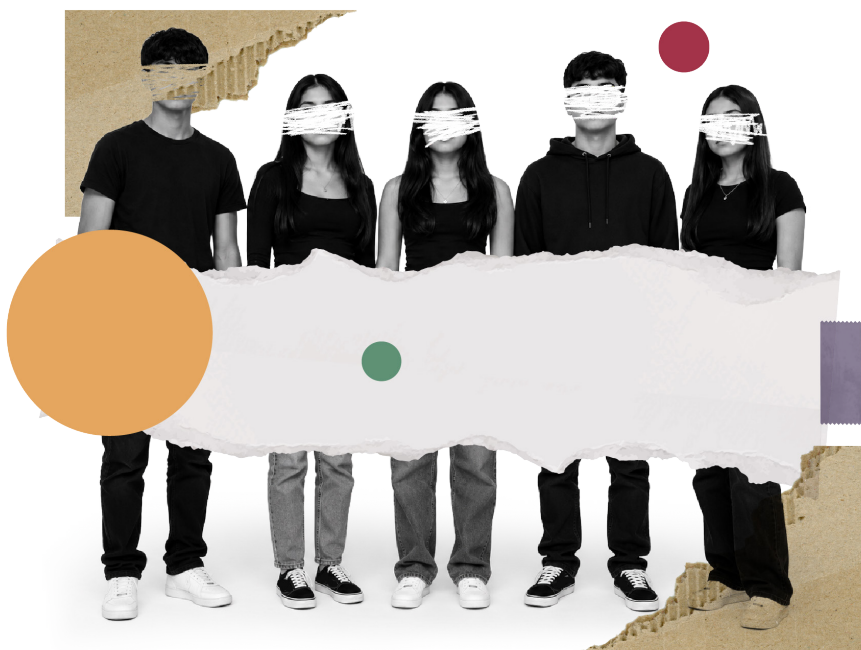
- ¿Qué factores contribuyen a que una comunidad sea más segura?
- ¿Qué situaciones afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes en la comunidad?
- ¿Qué papel pueden desempeñar las escuelas, las familias y las instituciones para fortalecer la protección de las infancias y adolescencias?
- ¿Cómo pueden participar las y los adolescentes en la construcción de entornos más seguros y respetuosos?
- ¿Qué recursos comunitarios podrían fortalecerse para mejorar la protección y el bienestar colectivo?

Cierre

La persona facilitadora destaca que todas las comunidades cuentan con recursos, personas e instituciones que contribuyen a la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Reconocer los espacios seguros, las redes de apoyo y las acciones de cuidado permite fortalecer la resiliencia individual y comunitaria, así como promover entornos más protectores frente a situaciones de violencia.

Como mensaje final, se enfatiza que pedir ayuda, mantener vínculos de confianza y participar en acciones de cuidado colectivo son elementos fundamentales para construir comunidades más seguras y solidarias.



Módulo 2

**¿QUÉ IMPACTO TIENE
LA VIOLENCIA EN LAS
COMUNIDADES LOCALES?**

Al finalizar este módulo, las personas participantes podrán:

1

Comprender cómo la violencia vinculada al crimen organizado puede transformar la vida cotidiana de las familias y las comunidades.

2

Identificar algunos de los principales impactos sociales, económicos y territoriales que esta violencia puede generar en el entorno comunitario.

3

Reconocer cómo estas dinámicas pueden afectar el tejido social, las relaciones de confianza, las redes de apoyo y la participación comunitaria.

4

Reflexionar sobre las consecuencias que estos impactos pueden tener en el bienestar, el desarrollo y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5

Identificar factores de protección, recursos comunitarios y formas de resiliencia que contribuyen al cuidado, la organización y el fortalecimiento de las comunidades frente a situaciones de violencia.

Orientaciones metodológicas para la persona facilitadora (módulo 2)

Hablar sobre el impacto comunitario de la violencia vinculada al crimen organizado requiere un enfoque cuidadoso, sensible y contextualizado. Este abordaje no se limita a explicar hechos. También implica acompañar procesos de reflexión, fortalecer la comprensión del entorno y promover el análisis colectivo de las dinámicas que afectan a las comunidades, sin exponer a niñas, niños y adolescentes a narrativas que puedan generar miedo, angustia o revictimización.

El propósito de este módulo no es que las personas participantes compartan experiencias personales de violencia. El objetivo es que comprendan cómo ciertos fenómenos afectan la vida cotidiana de las personas, las familias y las comunidades, e identifiquen recursos y acciones que contribuyen a la protección y el bienestar colectivo.

La persona facilitadora tiene un papel fundamental en la creación de espacios seguros de diálogo, escucha y participación. Durante las actividades, debe validar las emociones que puedan surgir, respetar los ritmos de las personas participantes y evitar presionar a alguien para que relate situaciones personales o dolorosas.

El papel de la persona facilitadora es ayudar a que niñas, niños y adolescentes comprendan cómo la violencia puede afectar su comunidad y su vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe fortalecer los vínculos de protección, las redes de apoyo y las capacidades de resiliencia existentes.

Junto con los desafíos que genera la violencia, las comunidades también desarrollan formas de organización, apoyo mutuo, solidaridad y cuidado. Reconocer estas fortalezas permite promover una mirada equilibrada, fortalecer la confianza y construir entornos más seguros y protectores para niñas, niños y adolescentes.

2.1 Impacto económico de la violencia en familias y comunidades

La violencia vinculada al crimen organizado no solo afecta la seguridad de las personas. También tiene consecuencias importantes en la economía de las familias y las comunidades, ya que limita oportunidades de trabajo, afecta actividades productivas y dificulta el acceso a recursos necesarios para el bienestar de la población.²⁰

Una de las formas más visibles de este impacto ocurre cuando comerciantes, productores o prestadores de servicios son víctimas de extorsión o amenazas. En algunos casos, los negocios reducen sus actividades o incluso cierran, lo que provoca la pérdida de empleos y afecta la economía local.²¹ Estas situaciones pueden repercutir en toda la comunidad al disminuir la disponibilidad de bienes, servicios y fuentes de ingreso.

Además, el desplazamiento forzado de personas y familias —ya sea por amenazas directas o por el aumento de la inseguridad en una zona— interrumpe de manera profunda su vida productiva. De acuerdo con el Informe Global sobre Desplazamiento Interno 2025,²² entre 2006 y 2024 se registraron aproximadamente 390 mil desplazamientos internos relacionados con la violencia en México. Agricultores, comerciantes y otros trabajadores pueden verse obligados a abandonar sus actividades, terrenos o herramientas de trabajo y, en muchos casos, llegan a nuevas localidades sin acceso inmediato a vivienda, empleo o redes de apoyo. Esta situación los coloca en condiciones de alta vulnerabilidad económica y social.

La violencia también puede generar gastos adicionales para las familias.²³ Algunas deben cubrir costos relacionados con atención médica, apoyo psicológico, traslados, medidas de seguridad o cambios de residencia. Estos gastos pueden afectar significativamente la economía familiar, especialmente cuando ya existen condiciones de pobreza o limitaciones económicas previas.

Las consecuencias de estas situaciones suelen extenderse a toda la comunidad. Cuando disminuyen las oportunidades económicas, se debilitan los servicios locales, se reducen las posibilidades de inversión y se limitan las oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones. A largo plazo, estas dinámicas pueden profundizar las desigualdades existentes y dificultar el desarrollo sostenible de las comunidades.²⁴

¿Cómo afecta esto a niñas, niños y adolescentes?

Las consecuencias económicas de la violencia también repercuten en la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes. Algunas familias pueden enfrentar dificultades para cubrir gastos relacionados con la educación, la alimentación, la salud o la recreación. En ciertos casos, los cambios de residencia o el desplazamiento forzado interrumpen la continuidad escolar y afectan las relaciones sociales y comunitarias.

Estas situaciones pueden generar preocupación, incertidumbre y cambios importantes en las rutinas familiares, afectando el bienestar y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Por ello, comprender las consecuencias económicas de la violencia resulta fundamental para identificar necesidades de apoyo y fortalecer mecanismos de protección y acompañamiento.

Caso práctico

En el municipio de Concordia, Sinaloa,²⁵ diversas comunidades rurales han experimentado desplazamientos forzados derivados de la violencia y de enfrentamientos entre grupos delictivos. Algunas familias se han visto obligadas a abandonar temporal o permanentemente sus viviendas, tierras de cultivo y ganado, lo que ha afectado de manera significativa sus medios de vida y su estabilidad económica.

Además de las pérdidas económicas para las familias, estas situaciones han tenido repercusiones en la vida comunitaria. En algunos casos, las escuelas han suspendido actividades o han registrado una disminución en la matrícula escolar, mientras que comercios y otras actividades productivas han dejado de operar. Muchas personas desplazadas han llegado a otras localidades sin contar con redes de apoyo, empleo o recursos suficientes para reconstruir sus proyectos de vida, lo que incrementa su vulnerabilidad económica y social.

Este ejemplo permite observar cómo la violencia puede afectar no solo a las personas directamente involucradas, sino también al funcionamiento y bienestar de comunidades enteras.

2.2 Impacto social y cultural

El impacto de la violencia en las comunidades va más allá del daño físico o económico. La presencia constante del crimen organizado transforma la vida social y cultural. Cambia la forma en que las personas se relacionan, confían y conviven. Estos cambios pueden ocurrir de manera silenciosa y profunda.

La violencia genera un clima de miedo generalizado que impide la comunicación abierta y la colaboración entre vecinos. Muchas personas, por temor a represalias, no denuncian los hechos de violencia que conocen, y en algunos casos, prefieren guardar silencio incluso cuando han sido directamente afectadas. Esta situación erosiona la confianza entre miembros de la comunidad, rompe la solidaridad y debilita las redes de apoyo mutuo que antes ayudaban a enfrentar los problemas colectivos.

En este contexto, la sospecha y el aislamiento reemplazan al diálogo y la cooperación. Se rompe el tejido social, entendiendo este como el conjunto de relaciones cotidianas que dan sentido, seguridad y pertenencia a la vida comunitaria.

En muchas comunidades, la presencia prolongada de grupos delictivos ha dado lugar a una normalización de la violencia.²⁶ Prácticas como el uso de armas, la intimidación o el cobro de piso se vuelven parte del paisaje cotidiano, y las generaciones más jóvenes pueden llegar a ver estos actos como una forma de poder o incluso de «éxito».²⁷

Esto se agrava cuando las figuras delictivas adquieren prestigio o admiración dentro de la comunidad, ya sea por su riqueza, influencia o capacidad de «proteger» ciertos territorios. Esta transformación de valores debilita principios como la justicia, la solidaridad y la empatía, y puede conducir a una mayor aceptación de la ilegalidad como forma de vida.

Las comunidades afectadas por la violencia suelen ser etiquetadas como peligrosas o como focos de criminalidad, lo que genera discriminación por parte de autoridades, instituciones y otros sectores sociales. Esta estigmatización se extiende incluso a personas que no tienen ningún vínculo con actividades delictivas, pero que habitan, trabajan o tienen familia en esas zonas.

El resultado es un doble aislamiento: por un lado, dentro de la comunidad, debido al miedo y la desconfianza interna; por otro lado, hacia fuera, por el rechazo social, institucional o laboral. Esta situación reduce las oportunidades de desarrollo y acentúa la exclusión.

La violencia también provoca la pérdida de prácticas culturales, espacios públicos y celebraciones comunitarias. Actividades que antes fortalecían la identidad colectiva —como fiestas patronales, juegos infantiles en la calle, reuniones vecinales o ferias— se suspenden por temor a enfrentamientos o represalias.²⁸

Los espacios públicos, como parques, plazas, canchas o centros comunitarios, quedan vacíos o controlados por grupos violentos, lo que reduce las oportunidades de encuentro, recreación y expresión comunitaria. Esta pérdida afecta especialmente a niñas, niños, jóvenes y personas mayores, quienes encuentran en estos espacios un lugar clave para su desarrollo emocional y social.

¿Cómo afecta esto a niñas, niños y adolescentes?

Los impactos sociales y culturales de la violencia pueden influir en la manera en que niñas, niños y adolescentes se relacionan con otras personas y con su comunidad. El miedo, la restricción de actividades, la pérdida de espacios de convivencia o la disminución de oportunidades de participación pueden afectar su bienestar, su sentido de pertenencia y el desarrollo de vínculos de confianza.

Por ello, resulta fundamental promover espacios seguros de encuentro, fortalecer las redes de apoyo y reconocer aquellas prácticas comunitarias que favorecen la participación, la protección y la resiliencia de niñas, niños y adolescentes.

2.3 Las infancias y la violencia: efectos psicosociales

La violencia vinculada al crimen organizado puede tener efectos significativos en la vida de niñas, niños y adolescentes.²⁹ Aunque con frecuencia la atención se centra en los daños materiales o en las personas adultas, las dinámicas de violencia también influyen en el bienestar emocional, social y cognitivo de las infancias. La exposición a situaciones de inseguridad, amenazas, control territorial, enfrentamientos armados o cambios constantes en la vida comunitaria puede afectar la forma en que niñas, niños y adolescentes se sienten, se relacionan con otras personas y participan en su entorno.³⁰

Vivir en contextos donde la violencia está presente puede limitar el acceso a espacios seguros para jugar, aprender, convivir y desarrollarse. En algunas ocasiones, las familias restringen actividades cotidianas por motivos de seguridad, lo que puede reducir las oportunidades de interacción social, recreación y participación comunitaria. Estas situaciones pueden generar preocupación, incertidumbre o cambios importantes en las rutinas de niñas, niños y adolescentes.

Entre los efectos psicosociales más comunes se encuentran la ansiedad, el miedo, la irritabilidad, la tristeza, el retraimiento o la manifestación de conductas agresivas. También son frecuentes las dificultades escolares, los problemas de atención o la desconfianza hacia figuras adultas. En algunos casos, los niños comienzan a naturalizar la violencia como parte inevitable de la vida, lo cual puede reproducir ciclos de violencia en la adolescencia y adultez.³¹ Por ello, es urgente diseñar estrategias de contención emocional y espacios seguros para que puedan hablar de lo que viven, identificar lo que sienten y aprender herramientas para cuidarse y cuidar a otros.

La exposición prolongada a situaciones de violencia también puede incrementar la vulnerabilidad frente a conductas de riesgo. Algunas niñas, niños y adolescentes pueden buscar formas de afrontar el estrés, la presión social o el malestar emocional que no siempre favorecen su bienestar. Por ello, resulta especialmente importante fortalecer los factores de protección, las redes de apoyo, los espacios seguros de participación y las estrategias de acompañamiento que contribuyen al cuidado, la toma de decisiones informadas y la resiliencia.

En algunos contextos, niñas, niños y adolescentes también pueden enfrentar procesos de duelo relacionados con la pérdida de familiares, amistades, personas significativas o miembros de su comunidad a causa de la violencia. Estas experiencias pueden generar tristeza profunda, confusión, enojo, sentimientos de ausencia o cambios importantes en la vida cotidiana. Contar con acompañamiento emocional, espacios seguros de escucha y redes de apoyo puede contribuir a afrontar estas pérdidas y fortalecer el bienestar emocional.³²

Frente a estas situaciones, resulta fundamental contar con personas adultas de confianza, espacios seguros de participación y redes de apoyo que contribuyan a la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. La escucha respetuosa, la estabilidad en las rutinas cotidianas, las actividades recreativas y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios pueden desempeñar un papel importante en la reducción de riesgos y en la promoción de la resiliencia.

No todas las infancias viven lo mismo

Aunque hablamos en general de «las infancias», es importante reconocer que no todas las niñas, niños y adolescentes viven la violencia de la misma forma. Por ejemplo, la violencia impacta de forma diferenciada según género, edad, origen étnico, discapacidad, condición socioeconómica y situación de desplazamiento. Las respuestas deben prevenir violencias de género, cuestionar estereotipos (por ejemplo, masculinidades violentas) y promover la corresponsabilidad en los cuidados.

Dicho lo anterior, esto hace que algunas infancias puedan estar más expuestas, tengan menos acceso a protección o enfrenten obstáculos adicionales para ser escuchadas y atendidas. Las niñas y jóvenes suelen estar más expuestas a violencias sexuales, a ser controladas en su vestimenta o movilidad, o a ser forzadas a establecer vínculos con miembros del crimen organizado.³³ Los niños y adolescentes varones, por su parte, pueden ser más presionados para ser reclutados como «halcones» o integrantes de

grupos armados, con la idea de que deben ser «valientes» o «útiles». Esto se vincula con mandatos de masculinidad que presionan a niños y adolescentes varones a «probar valentía», y con violencias de género que exponen a niñas y adolescentes a control, explotación y violencia sexual.

Las niñas y niños indígenas pueden enfrentar barreras lingüísticas, discriminación institucional y poca presencia del Estado en sus comunidades, lo que dificulta la denuncia y el acceso a justicia. En algunas regiones, el crimen organizado ha ocupado espacios comunitarios y se ha aprovechado del abandono histórico que han vivido estas poblaciones.³⁴

Los niñas, niños y adolescentes con discapacidad también pueden vivir formas específicas de violencia, sobre todo cuando no cuentan con redes de apoyo, accesos físicos o materiales adaptados a sus necesidades. Su dependencia de otras personas puede aumentar el riesgo de abusos o silenciamientos.

Por otro lado, quienes viven situaciones de desplazamiento forzado o migración³⁵ pueden enfrentar cambios abruptos en sus condiciones de vida, separación de redes de apoyo, interrupciones escolares y dificultades para acceder a servicios básicos, lo que puede incrementar su vulnerabilidad.

Por eso, cuando hablamos de los impactos del crimen organizado, es necesario tener en cuenta que la violencia se cruza con otras desigualdades, y que las estrategias de cuidado y protección deben adaptarse a las distintas realidades que viven las infancias.

El juego y el arte representan medios fundamentales para abordar estos temas con las infancias. Su dimensión simbólica permite hablar de lo doloroso sin exposición directa,³⁶ ofreciendo contención y escucha activa. Reconocer estas diferencias permite desarrollar respuestas más inclusivas, equitativas y sensibles a las distintas realidades que viven las infancias.

Factores de protección y resiliencia

A pesar de los desafíos que pueden enfrentar, niñas, niños y adolescentes también cuentan con recursos personales, familiares y comunitarios que favorecen su bienestar y capacidad de adaptación. La presencia de personas adultas de confianza, relaciones familiares positivas, amistades significativas, escuelas comprometidas y espacios comunitarios seguros pueden contribuir a fortalecer la resiliencia.

La resiliencia no implica ignorar las dificultades ni minimizar los efectos de la violencia. Significa reconocer los desafíos y fortalecer los recursos que ayudan a afrontarlos. Cuando niñas, niños y adolescentes cuentan con apoyo, oportunidades de participación y entornos protectores, es más probable que desarrollen herramientas para enfrentar la adversidad y continuar construyendo proyectos de vida.

El juego, el arte y las actividades creativas representan recursos valiosos para acompañar estos procesos. Estas herramientas ofrecen formas seguras y accesibles para explorar emociones, fortalecer la confianza, promover la participación y favorecer la expresión sin necesidad de compartir experiencias personales de violencia.

En este sentido, a continuación, se propone un ejercicio lúdico que puede implementarse en espacios comunitarios o escolares como parte de un proceso de acompañamiento y fortalecimiento emocional.

2.4 Actividades y orientaciones metodológica

Ejercicio 2. Semáforo emocional

Objetivo



Identificar y expresar emociones asociadas a distintas situaciones de cuidado, convivencia y violencia presentes en la comunidad, promoviendo la escucha respetuosa, la validación emocional y la reflexión colectiva desde una perspectiva intergeneracional.

Materiales

- Tarjetas o círculos de color rojo, amarillo y verde.
- Tarjetas con situaciones o escenas previamente preparadas.
- Papel rotafolio o pizarrón.
- Marcadores.

Consideraciones para la facilitación



Las actividades de este módulo pueden generar emociones diversas. Recuerde que la participación es voluntaria y que las personas participantes no están obligados a compartir experiencias personales. Si alguna persona muestra malestar emocional, ofrézcale una pausa y acompañamiento respetuoso. Consulte el Anexo para personas facilitadoras para orientaciones adicionales.

Descripción:

La persona facilitadora entrega a cada participante tres tarjetas de colores: rojo, amarillo y verde.

- El color rojo representa emociones intensas o difíciles, como miedo, enojo, preocupación o tristeza.
- El color amarillo representa emociones de duda, incertidumbre, alerta o confusión.
- El color verde representa emociones asociadas al bienestar, la tranquilidad, la confianza o la alegría.

Posteriormente, se presentan distintas escenas relacionadas con la vida cotidiana de la comunidad. Algunas pueden reflejar situaciones de apoyo, solidaridad y cuidado, mientras que otras pueden mostrar situaciones de conflicto, inseguridad o tensión.

Después de cada escena, las personas participantes levantan la tarjeta que mejor represente cómo creen que podría sentirse una persona en esa situación. La persona facilitadora invita a compartir las razones de sus respuestas, recordando que no es necesario relatar experiencias personales para participar.

Cuando sea posible, se recomienda integrar a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas mayores para favorecer el intercambio de saberes, experiencias y estrategias de cuidado comunitario.

Ejemplos de situaciones:

- Un grupo de vecinos se organiza para acompañar a niñas y niños en el camino a la escuela.
- Una familia tiene que modificar algunas de sus actividades debido a una situación de inseguridad en la comunidad.
- Un grupo de personas se reúne para mejorar un parque o espacio comunitario.

- Una niña o niño escucha comentarios sobre un hecho preocupante ocurrido en otra zona de la comunidad.
- Personas de distintas edades colaboran para resolver un problema que afecta a su colonia o comunidad.

Variaciones según la edad

Niñas y niños de 6 a 9 años

Orientaciones:

- Utilizar lenguaje sencillo y ejemplos cercanos a su vida cotidiana.
- Apoyarse en imágenes, dibujos, cuentos breves o dramatizaciones.
- Priorizar el reconocimiento de emociones básicas como alegría, tristeza, miedo, enojo y tranquilidad.
- Mantener conversaciones breves y concretas.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Cómo crees que se siente la persona de la historia?
- ¿Por qué elegiste ese color?
- ¿Qué podría ayudar a esa persona a sentirse mejor?
- ¿Quiénes pueden ayudarnos cuando nos sentimos preocupados o tristes?
- ¿Qué lugares te hacen sentir seguro o segura?
- ¿Qué cosas te ayudan a sentirte mejor cuando estás preocupado o preocupada?
- ¿Qué personas o actividades te ayudan a sentirte tranquilo o tranquila cuando enfrentas una situación difícil?

Niñas y niños de 10 a 12 años

Orientaciones:

- Incorporar situaciones relacionadas con la escuela, la comunidad y las amistades.
- Explorar emociones más complejas, como la preocupación, la incertidumbre o la confianza.
- Promover la identificación de acciones de cuidado y apoyo mutuo.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Por qué diferentes personas pueden sentir emociones distintas ante una misma situación?
- ¿Qué acciones ayudan a que las personas se sientan seguras y acompañadas?
- ¿Qué personas o lugares de la comunidad brindan apoyo cuando ocurre una situación difícil?

- ¿Cómo podemos ayudarnos entre compañeras, compañeros, vecinos o familiares?
- ¿Qué fortalezas tiene nuestra comunidad para enfrentar los problemas?

Adolescentes de 13 a 17 años

Orientaciones:

- Incorporar escenarios relacionados con la participación comunitaria, el uso de espacios públicos, la convivencia y los cambios que la violencia puede generar en la comunidad.
- Favorecer el análisis crítico de factores que fortalecen o debilitan la confianza y las redes de apoyo.
- Promover la reflexión sobre el papel de las y los adolescentes en la construcción de entornos seguros.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Cómo pueden influir el miedo o la desconfianza en la convivencia comunitaria?
- ¿Qué situaciones fortalecen la confianza entre las personas de una comunidad?
- ¿Qué recursos, organizaciones o grupos contribuyen al cuidado y la protección comunitaria?
- ¿Qué papel pueden desempeñar las personas adolescentes en la construcción de espacios seguros?
- ¿Qué fortalezas identifican en su comunidad para afrontar situaciones difíciles y seguir adelante?
- ¿Qué recursos personales, familiares o comunitarios ayudan a las personas a afrontar situaciones difíciles?

Cierre

La persona facilitadora invita al grupo a reconocer que todas las emociones son válidas y que las personas pueden reaccionar de manera diferente ante una misma situación. Se destaca la importancia de contar con redes de apoyo, personas de confianza y espacios seguros donde sea posible expresar emociones, pedir ayuda y participar en acciones de cuidado colectivo.

Como mensaje final, puede enfatizarse que las comunidades también cuentan con recursos, conocimientos y capacidades que contribuyen a la protección, el bienestar y la resiliencia de niñas, niños y adolescentes.

Anotaciones



Módulo 3

**¿QUÉ RESPUESTAS
EXISTEN ANTE LA VIOLENCIA?**

Al finalizar este módulo, las personas participantes podrán:

1

Conocer diferentes respuestas institucionales, comunitarias y sociales orientadas a prevenir, atender y reducir los impactos de la violencia vinculada al crimen organizado.

2

Identificar actores, recursos y mecanismos de protección disponibles en sus comunidades y entornos cercanos.

3

Reconocer la importancia de las redes de apoyo, la participación comunitaria y la colaboración entre distintos sectores para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes.

4

Reflexionar sobre los desafíos y oportunidades para construir comunidades más seguras, inclusivas y solidarias.

5

Valorar el papel que cada persona puede desempeñar en el cuidado mutuo y la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Orientaciones metodológicas para la persona facilitadora (módulo 3)

Este módulo se enfoca en las respuestas, recursos y capacidades que existen para enfrentar situaciones de violencia y fortalecer la protección comunitaria. Aunque se abordan problemáticas complejas, el énfasis debe colocarse en los derechos, el cuidado, la organización colectiva y la resiliencia.

Antes de iniciar las actividades, procure generar un ambiente seguro, respetuoso y participativo. Evite solicitar relatos personales sobre experiencias de violencia y recuerde que las actividades tienen fines educativos y preventivos, no terapéuticos.

Promueva la participación de niñas, niños, adolescentes y personas adultas desde el respeto mutuo, reconociendo que todas las generaciones poseen conocimientos y experiencias valiosas para el cuidado colectivo.

Durante las conversaciones:

- Utilice lenguaje claro y apropiado para la edad.
- Valide las emociones que puedan surgir.
- Evite describir hechos violentos de manera detallada.
- Centre la reflexión en los recursos, apoyos y soluciones disponibles.
- Destaque los factores de protección presentes en la comunidad.
- Tenga identificadas rutas de atención y apoyo en caso de que alguna situación requiera canalización especializada.

3.1 Respuestas frente a la violencia y mecanismos de protección

La violencia vinculada al crimen organizado puede afectar la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes de múltiples maneras. Sin embargo, las comunidades no permanecen inmóviles frente a estas situaciones. Existen diversas respuestas impulsadas por instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, escuelas, familias y comunidades que buscan proteger derechos, reducir riesgos y fortalecer el bienestar.

Respuestas institucionales

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Para ello existen leyes, instituciones y programas orientados a prevenir la violencia y brindar atención cuando ocurre.

Algunas de estas respuestas incluyen:

- Sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes.
- Servicios de atención psicológica y apoyo especializado.
- Programas de apoyo para personas afectadas por la violencia o el desplazamiento forzado.
- Fiscalías y mecanismos de atención a víctimas.
- Protocolos escolares para situaciones de riesgo.
- Programas de prevención de violencia y fortalecimiento comunitario.

Asimismo, instrumentos como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establecen que todas las autoridades deben actuar priorizando el interés superior de la niñez y garantizando su protección frente a cualquier forma de violencia.

Acciones de la sociedad civil

Además de las acciones impulsadas por las instituciones públicas, diversas organizaciones de la sociedad civil, defensoras de derechos humanos, colectivos comunitarios y grupos juveniles desarrollan iniciativas que contribuyen a la protección y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Algunas de estas acciones incluyen:

- Talleres y espacios de acompañamiento emocional, donde niñas, niños y adolescentes pueden identificar emociones, fortalecer habilidades para afrontar situaciones difíciles y construir redes de apoyo.
- Acompañamiento legal, psicosocial y comunitario para personas y familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, desplazamiento o afectaciones derivadas de la violencia.
- Actividades culturales, artísticas y recreativas, como el teatro, la música, la pintura, los murales o la radio comunitaria, que ofrecen espacios seguros para la expresión de emociones, la participación y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.³⁷

- Campañas de sensibilización y promoción de derechos que buscan informar, prevenir riesgos y fortalecer la participación comunitaria.
- Procesos de formación para liderazgos comunitarios, juveniles y familiares orientados a la protección, el cuidado y la construcción de entornos más seguros.

Estas iniciativas complementan las responsabilidades del Estado y contribuyen a fortalecer las capacidades de las comunidades para proteger y acompañar a niñas, niños y adolescentes.

Buenas prácticas comunitarias

Las comunidades desarrollan estrategias propias para cuidarse y reducir riesgos. Estas acciones no eliminan la violencia, pero fortalecen la protección colectiva y la resiliencia comunitaria: Mapas de riesgo y redes de confianza, donde se identifican personas, lugares o rutas seguras ante amenazas o vigilancia por parte del crimen.

- Espacios seguros para hablar sin miedo, como ludotecas, círculos de palabra o casas de cultura, donde las infancias pueden estar, expresarse y jugar con tranquilidad.
- Redes comunitarias de protección, donde se organizan personas adultas confiables (madres, maestras, promotores, vecinas/os) para detectar riesgos, proteger y canalizar apoyos sin exponer a nadie.
- Consejos o grupos de participación de niñas, niños y adolescentes, donde se promueve la participación activa en el cuidado mutuo y en la búsqueda de soluciones comunitarias, con apoyo de personas adultas comprometidas.

Estas iniciativas no sustituyen las responsabilidades institucionales, pero pueden fortalecer la resiliencia comunitaria y favorecer entornos más protectores.

El papel de niñas, niños y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes no son únicamente receptores de protección. También pueden participar de manera activa en la construcción de entornos más seguros cuando cuentan con acompañamiento adecuado por parte de personas adultas.

Su participación puede expresarse mediante:

- La identificación de necesidades de su comunidad.
- La promoción de actividades de convivencia.

- La participación en proyectos escolares o comunitarios.
- La expresión de opiniones y propuestas.
- El fortalecimiento de relaciones respetuosas y solidarias.

Reconocer sus voces y capacidades contribuye al ejercicio de sus derechos y al fortalecimiento de comunidades más inclusivas.

Ejercicio 3. ¿Quiénes forman mi red de apoyo?

Objetivo



Identificar personas, espacios y recursos que contribuyen al cuidado, la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el reconocimiento de las redes de apoyo existentes en la comunidad.

Materiales

- Hojas blancas.
- Lápices, colores o marcadores.
- Cartulina o rotafolio (opcional).

Tiempo estimado



30 a 40 minutos.

Consideraciones para la facilitación



Las reflexiones de este módulo pueden llevar a que las personas participantes identifiquen situaciones de vulneración de derechos o necesidades de apoyo. Escuche con respeto, evite solicitar detalles innecesarios y recuerde que el objetivo de la actividad es fortalecer el conocimiento de derechos y redes de apoyo. Consulte el Anexo para personas facilitadoras si surge alguna situación que requiera orientación adicional.

Desarrollo

La persona facilitadora explica que todas las personas cuentan con una red de apoyo, es decir, un conjunto de personas, grupos, instituciones y espacios que pueden brindar acompañamiento, orientación o ayuda cuando se necesita.

Se invita a reflexionar sobre quiénes son las personas que les hacen sentir escuchados, protegidos, acompañados o apoyados en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Cada participante dibuja una silueta o escribe su nombre en el centro de una hoja. A partir de ella, dibuja o escribe alrededor las personas, grupos, instituciones o lugares que forman parte de su red de apoyo.

Pueden incluirse familiares, amistades, docentes, personal escolar, vecinas y vecinos de confianza, centros comunitarios, espacios recreativos, organizaciones, instituciones públicas, servicios de salud o cualquier otro recurso que consideren importante para su bienestar y protección.

Una vez concluido el ejercicio, quienes lo deseen pueden compartir algunos elementos de su red de apoyo con el grupo.

La persona facilitadora registra en una cartulina o rotafolio las personas, instituciones y espacios mencionados para construir colectivamente un «Mapa comunitario de apoyo».

Durante la conversación, es importante enfatizar que las redes de apoyo pueden ser diferentes para cada persona y que todas tienen derecho a buscar ayuda cuando la necesiten.

Variaciones según la edad

Niñas y niños de 6 a 9 años

Orientaciones

- Utilizar dibujos, colores o símbolos para representar a las personas y lugares de apoyo.
- Favorecer ejemplos cercanos a su vida cotidiana, como la familia, la escuela y los espacios recreativos.
- Reforzar la idea de que pedir ayuda es una acción positiva y segura.

Preguntas para la reflexión

- ¿Quién te ayuda cuando tienes una preocupación?
- ¿Qué lugar te hace sentir seguro o segura?
- ¿Quién te escucha cuando necesitas hablar?
- ¿Qué personas te hacen sentir acompañado o acompañada?
- ¿Qué haces cuando necesitas ayuda?

Niñas y niños de 10 a 12 años

Orientaciones

- Incorporar la identificación de distintos tipos de apoyo: emocional, práctico e informativo.
- Promover la reflexión sobre la importancia de las relaciones de confianza y la ayuda mutua.
- Incluir recursos presentes en la escuela y la comunidad.

Preguntas para la reflexión

- ¿Por qué es importante contar con personas de confianza?
- ¿Qué lugares de la comunidad ayudan a las personas?
- ¿Cómo podemos apoyar a otras personas cuando lo necesitan?
- ¿Qué características tiene una persona en quien podemos confiar?
- ¿Qué personas, lugares o instituciones podrían ayudarte si enfrentaras una situación difícil?

Adolescentes de 13 a 17 años

Orientaciones

- Ampliar la reflexión hacia recursos comunitarios e institucionales.
- Promover el análisis de las barreras que pueden dificultar la búsqueda de apoyo.
- Reflexionar sobre la participación juvenil en el fortalecimiento de redes comunitarias.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué recursos existen en la comunidad para apoyar a niñas, niños y adolescentes?
- ¿Qué características debe tener una persona adulta de confianza?
- ¿Cómo pueden fortalecerse las redes de apoyo comunitarias?
- ¿Qué papel pueden desempeñar las y los adolescentes en la construcción de entornos más seguros?
- ¿Qué obstáculos pueden dificultar que niñas, niños y adolescentes busquen ayuda cuando la necesitan?
- ¿Qué acciones podrían fortalecer las redes de apoyo en su comunidad?

Cierre

La persona facilitadora invita al grupo a reconocer que todas las personas necesitan apoyo en distintos momentos de la vida y que contar con redes de confianza contribuye al bienestar, la protección y el desarrollo integral. Asimismo, destaca que las familias, las amistades, las escuelas, las organizaciones comunitarias y las instituciones pueden desempeñar un papel importante en el acompañamiento y la protección de niñas, niños y adolescentes.

Como mensaje final, se enfatiza que pedir ayuda cuando se necesita es una acción responsable y valiente, y que fortalecer las redes de apoyo contribuye a construir comunidades más seguras, solidarias y resilientes.

Juego o complementario 3.1: Mis derechos no se negocian

Objetivo



Reconocer los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la importancia de protegerlos y promoverlos en cualquier contexto.

Materiales

- Tarjetas con distintos derechos.
- Hojas blancas.
- Colores, lápices o marcadores.
- Cinta adhesiva o rotafolio.

Tiempo estimado



30 a 40 minutos.

Preparación

La persona facilitadora prepara tarjetas con diferentes derechos, por ejemplo:

- Derecho a jugar.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a vivir en familia.
- Derecho a participar y expresar opiniones.
- Derecho a vivir en entornos seguros.
- Derecho a la protección frente a cualquier forma de violencia, explotación o reclutamiento.
- Derecho al descanso y la recreación.

Desarrollo

Se forman pequeños grupos y se distribuyen las tarjetas.

Cada grupo analiza uno o varios derechos y conversa sobre preguntas como:

- ¿Por qué este derecho es importante?
- ¿Quiénes ayudan a protegerlo?
- ¿Qué acciones contribuyen a que se respete?
- ¿Qué ocurre cuando este derecho no se garantiza?

Posteriormente, cada grupo comparte sus reflexiones con el resto de participantes. En una segunda parte, cada participante elabora una «Tarjeta de Fortaleza», donde representa mediante palabras, dibujos o símbolos un derecho que considera especialmente importante y una acción que puede contribuir a protegerlo.

Las tarjetas pueden colocarse en un mural colectivo titulado:

«Nuestros derechos nos fortalecen».

Adaptaciones por edad

Niñas y niños de 6 a 9 años

- Utilizar imágenes o dibujos para representar los derechos.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Cuál de estos derechos te gusta más?
- ¿Por qué es importante?
- ¿Quién te ayuda a ejercer este derecho?

Niñas y niños de 10 a 12 años

- Promover ejemplos relacionados con la escuela, la familia y la comunidad.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Por qué todas las niñas y niños deben tener estos derechos?
- ¿Qué personas ayudan a protegerlos?
- ¿Cómo podemos respetar los derechos de otras personas?

Adolescentes de 13 a 17 años

- Incorporar reflexiones sobre participación, corresponsabilidad y ciudadanía.

Preguntas para la reflexión:

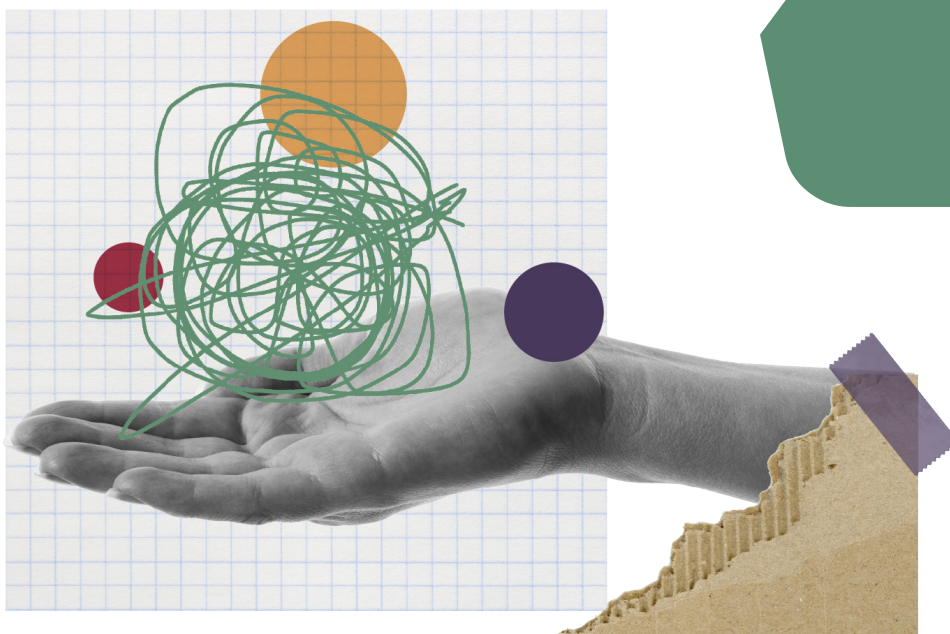
- ¿Qué instituciones tienen responsabilidades para proteger estos derechos?
- ¿Qué desafíos existen para garantizar los derechos de todas las personas?
- ¿Cómo pueden participar las y los adolescentes en la promoción y defensa de sus derechos?

Cierre

La persona facilitadora recuerda que los derechos de niñas, niños y adolescentes deben ser respetados y protegidos en todo momento. También destaca que las familias, las comunidades, las organizaciones y las instituciones tienen responsabilidades compartidas para garantizar que estos derechos puedan ejercerse plenamente.

Como mensaje final, se enfatiza que conocer nuestros derechos nos ayuda a participar, cuidarnos mutuamente y contribuir a la construcción de comunidades más seguras, inclusivas y solidarias.

Anotaciones



Módulo 4

¿QUÉ HACER ANTE UN CASO DE VIOLENCIA?

Al finalizar este módulo, las personas participantes podrán:

1

Reconocer cuándo una situación puede representar un riesgo para su seguridad, bienestar o ejercicio de sus derechos.

2

Identificar acciones básicas de protección y cuidado ante situaciones de violencia o riesgo.

3

Reconocer a qué personas, instituciones y espacios pueden acudir para solicitar apoyo en contextos escolares, familiares y comunitarios.

4

Comprender qué es una denuncia y conocer algunas de las rutas de apoyo y protección disponibles.

5

Fortalecer el reconocimiento de sus redes de confianza y de los espacios seguros que existen en su entorno.

6

Desarrollar habilidades de autocuidado y cuidado colectivo que contribuyan a su bienestar y protección.

Orientaciones metodológicas para la persona facilitadora (módulo 4)

Este módulo busca fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para identificar situaciones de riesgo, protegerse, pedir ayuda y reconocer las redes de apoyo disponibles en sus entornos. El énfasis debe ponerse en la prevención, la protección, el cuidado y el ejercicio de derechos.

La persona facilitadora debe brindar información clara, práctica y adecuada a la edad de las personas participantes, utilizando ejemplos generales y situaciones hipotéticas. No se recomienda solicitar experiencias personales ni promover relatos detallados sobre situaciones de violencia vividas por integrantes del grupo.

Es importante transmitir que pedir ayuda es una acción de cuidado y protección. Asimismo, debe reforzarse el mensaje de que niñas, niños y adolescentes no son responsables de resolver situaciones de violencia por sí solos y que existen personas adultas, instituciones y comunidades que tienen responsabilidades en su protección.

Durante las actividades, se recomienda promover la identificación de personas de confianza, espacios seguros y recursos comunitarios disponibles en el contexto local. También es importante explicar de manera sencilla las rutas de apoyo existentes y cómo acceder a ellas cuando sea necesario.

Al abordar el tema de la denuncia, esta debe presentarse como un derecho y una herramienta de protección que puede contribuir a activar apoyos institucionales y comunitarios. Debe enfatizarse que la seguridad y el bienestar de la persona afectada son siempre la prioridad y que la denuncia puede realizarse con acompañamiento de una persona adulta de confianza.

La persona facilitadora debe mantener un ambiente respetuoso, seguro y participativo, observando las reacciones emocionales del grupo y ofreciendo pausas o espacios de contención cuando sea necesario. Su función es orientar, informar y acompañar el proceso de aprendizaje, no investigar, verificar ni resolver situaciones específicas de violencia.

Finalmente, se recomienda cerrar las actividades destacando los recursos, fortalezas y capacidades que existen en las personas, las familias y las comunidades para promover el cuidado mutuo, la protección y la construcción de entornos más seguros.

4.1 Reconocer las situaciones de riesgo

La violencia puede presentarse en diferentes contextos: en la escuela, la comunidad, la familia o los espacios digitales. Algunas veces se manifiesta de manera visible, a través de insultos, amenazas o agresiones físicas;³⁸ en otras ocasiones puede expresarse mediante exclusión, manipulación, intimidación, rumores o acciones que generan miedo o malestar.

Reconocer estas situaciones es un paso importante para protegerse y buscar apoyo cuando sea necesario.

También es importante aprender a distinguir entre un conflicto cotidiano y una situación de violencia. Un conflicto puede surgir por diferencias de opinión o desacuerdos entre personas y, generalmente, puede resolverse mediante el diálogo y el respeto mutuo.³⁹ En cambio, la violencia implica acciones que buscan causar daño, ejercer control, intimidar o generar miedo en otra persona.

Existen distintos tipos de violencia, entre ellos la violencia física, verbal, psicológica, sexual, digital e institucional.⁴⁰ Todas ellas pueden afectar el bienestar, la seguridad y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Algunas señales de alerta pueden incluir:

- Insultos o burlas constantes.
- Amenazas o intimidaciones.
- Agresiones físicas.
- Exclusión o aislamiento deliberado.
- Difusión de rumores o mensajes ofensivos.
- Situaciones que generan miedo o hacen sentir inseguridad.
- Hechos de violencia que afectan la tranquilidad de la comunidad.

También es importante prestar atención a las emociones y sensaciones que pueden surgir ante determinadas situaciones. Sentirse incómodo, asustado, confundido o inseguro puede ser una señal de que es necesario buscar apoyo o hablar con una persona de confianza.

Para comprender mejor estas situaciones, pueden analizarse ejemplos cotidianos relacionados con la convivencia escolar, el uso responsable de redes sociales o la participación en espacios comunitarios. Reconocer los riesgos permite dar el siguiente paso: protegerse y pedir ayuda.

4.1.1 Riesgos y cuidados en entornos digitales

Las redes sociales, los videojuegos en línea y otras plataformas digitales pueden ser espacios para aprender, convivir y comunicarse. Sin embargo, también es importante reconocer que algunas personas o grupos pueden utilizar estos espacios para engañar, manipular o acercarse a niñas, niños y adolescentes con fines que pueden poner en riesgo su bienestar y seguridad.

En algunos contextos afectados por la violencia y el crimen organizado, las plataformas digitales pueden ser utilizadas para difundir mensajes que normalizan la violencia, promover actividades ilícitas, establecer contacto con posibles víctimas o generar mecanismos de presión, manipulación o reclutamiento.⁴¹ Por ello, es importante desarrollar habilidades que permitan reconocer situaciones de riesgo y actuar de manera segura.

Algunas señales de alerta pueden incluir solicitudes de información personal, ofrecimientos de dinero, regalos o beneficios a cambio de realizar determinadas actividades, invitaciones a encuentros presenciales con personas desconocidas, peticiones para mantener conversaciones en secreto o mensajes que generen presión, incomodidad o miedo.

Para reducir riesgos, es recomendable proteger la información personal, utilizar configuraciones de privacidad, evitar compartir datos sensibles, hablar con una persona adulta de confianza ante cualquier situación preocupante y bloquear o reportar perfiles o mensajes sospechosos cuando sea necesario.

La protección y el cuidado también forman parte de la vida digital. Aprender a identificar riesgos, establecer límites y pedir apoyo contribuye a fortalecer la seguridad y el bienestar en los entornos en línea.

4.2 ¿Qué hacer si soy testigo o víctima de violencia?

Reconocer una situación de violencia es solo el primer paso. Lo más importante es saber cómo actuar de manera segura y buscar apoyo cuando sea necesario. La prioridad siempre debe ser proteger la integridad física y emocional de todas las personas involucradas.

Acciones básicas a seguir

1. Mantén la calma

Respirar profundamente y buscar tranquilidad puede ayudar a pensar con mayor claridad y tomar decisiones más seguras.

2. Aléjate del peligro

Si existe riesgo de agresión, amenazas o cualquier situación que pueda poner en peligro la seguridad, es importante buscar un lugar seguro y alejarse de la situación.

3. Busca apoyo inmediato

Acude a una persona adulta de confianza, como un familiar, docente, orientador escolar, persona cuidadora u otra persona que pueda brindar apoyo.

4. Cuenta lo sucedido

Habla con una persona adulta de confianza utilizando las palabras con las que te sientas cómodo o cómoda. No es necesario recordar o explicar todos los detalles para recibir ayuda.

5. No enfrentes la situación en soledad

Buscar apoyo permite activar redes de protección y evita que la violencia continúe o se normalice.

Mensaje clave

Ante una situación de violencia, la responsabilidad de actuar y proteger no recae en niñas, niños o adolescentes. Lo más importante es mantenerse a salvo, buscar ayuda y utilizar las redes de apoyo disponibles. Pedir ayuda es una forma de cuidado y protección.

Por ejemplo, si en la escuela una persona recibe insultos o agresiones constantes, lo adecuado es informar a una persona adulta responsable dentro del centro educativo. Si ocurre una situación que genera temor o pone en riesgo la seguridad en la comunidad, la prioridad es alejarse del peligro, mantenerse a salvo y buscar apoyo de personas adultas e instituciones que puedan intervenir.

4.3 ¿A quién acudir y cómo pedir ayuda?

Cuando una persona enfrenta una situación de violencia, no está sola. Existen diferentes personas, instituciones y espacios que pueden brindar apoyo, orientación y protección. Conocer estos recursos facilita la búsqueda de ayuda cuando se necesita.

a) En la escuela⁴²

- Docentes y directivos: pueden intervenir de inmediato y canalizar el caso.
- Orientadores o psicólogos escolares: ofrecen acompañamiento y seguimiento.
- Comités de convivencia o protección escolar: en algunos planteles existen instancias formales para atender casos de violencia.

b) En la familia

- Madres, padres o tutores: son el primer círculo de protección.
- Otros familiares de confianza: hermanos mayores, tíos o abuelos pueden dar apoyo y acompañamiento.

c) En la comunidad

- Líderes comunitarios o religiosos: suelen ser figuras de confianza.
- Centros comunitarios, de salud o DIF:⁴³ ofrecen atención psicológica y orientación.
- Vecinos de confianza: en emergencias pueden ser un primer apoyo.

d) En instancias oficiales y de emergencia

- 911: número nacional de emergencias en México.
- Fiscalías o ministerios públicos: reciben denuncias y protegen legalmente a la víctima.
- Comisiones de atención a víctimas y derechos humanos:⁴⁴ orientan, protegen y acompañan.
- Líneas telefónicas de apoyo infantil y juvenil.

¿Cómo pedir ayuda?

Pedir ayuda puede ser tan sencillo como acercarse a una persona de confianza y decir:

- «Necesito hablar contigo.»
- «Hay algo que me preocupa.»
- «Me siento inseguro o insegura.»
- «Necesito ayuda.»

No es necesario tener todas las respuestas ni explicar cada detalle para recibir apoyo.

4.4 ¿Qué es una denuncia y cómo se hace?

En algunas situaciones de violencia, puede ser necesario buscar apoyo en instituciones que tienen la responsabilidad de proteger a las personas y garantizar sus derechos. Una de las formas de solicitar esta protección es mediante una denuncia.

La denuncia consiste en informar a una autoridad o institución sobre una situación de violencia, riesgo o posible delito con el fin de activar medidas de protección, apoyo y atención.

Es importante recordar que la denuncia es un derecho. Su propósito principal es contribuir a la seguridad y el bienestar de la persona afectada, así como prevenir que la situación continúe o se repita.

Dependiendo de cada situación, la denuncia o solicitud de apoyo puede realizarse con el acompañamiento de una persona adulta de confianza, como un familiar, docente, orientador escolar o persona cuidadora.

Existen distintas instituciones que pueden brindar orientación, protección y atención, entre ellas:

- Instituciones de protección de niñas, niños y adolescentes.
- Fiscalías o Ministerios Públicos.
- Servicios de emergencia.
- Centros de atención a víctimas.
- Comisiones de derechos humanos.
- Líneas telefónicas de orientación y apoyo.

No todas las situaciones requieren las mismas acciones. Lo más importante es buscar ayuda, mantenerse a salvo y acercarse a personas o instituciones que puedan brindar orientación y protección.

La seguridad y el bienestar de la persona afectada deben ser siempre la prioridad.

4.5 Fortalecer la red de confianza y distinguir espacios seguros

Enfrentar una situación difícil resulta más sencillo cuando se cuenta con personas que escuchan, acompañan y brindan apoyo. Por ello, es importante identificar y fortalecer las redes de confianza.⁴⁵

Una red de confianza está formada por personas con quienes niñas, niños y adolescentes pueden hablar cuando tienen una preocupación, enfrentan una dificultad o necesitan

orientación. Estas personas pueden ser familiares, amistades, docentes, orientadores escolares, personas cuidadoras, promotores comunitarios u otras figuras de confianza presentes en su entorno.

Además de las personas, también existen espacios seguros. Se trata de lugares donde las personas pueden sentirse protegidas, escuchadas y respetadas.

Algunos ejemplos pueden ser:

- La escuela.
- El hogar propio o el de una persona de confianza.
- Centros comunitarios.
- Centros de salud.
- Bibliotecas, espacios culturales o deportivos.
- Organizaciones comunitarias que trabajan con niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer una red de confianza implica reconocer quiénes forman parte de ella, mantener una comunicación cercana y saber a quién acudir cuando se necesita apoyo. Participar en actividades comunitarias, fortalecer los vínculos con otras personas y promover el respeto, la solidaridad y el cuidado mutuo contribuye a construir entornos más seguros y protectores. Acciones sencillas, como acompañarse, caminar juntos cuando sea posible o avisar a personas de confianza cuando algo no se siente seguro, pueden fortalecer la protección y el bienestar de toda la comunidad.

Reconocer las redes de apoyo disponibles es una forma de fortalecer la protección, el bienestar y la resiliencia.

4.6 Habilidades para el autocuidado y cuidado colectivo

Después de vivir o presenciar una situación difícil, es normal experimentar emociones como preocupación, miedo, tristeza, enojo o incertidumbre. En estos momentos, el autocuidado puede ayudar a proteger el bienestar físico y emocional.

El autocuidado incluye acciones sencillas que favorecen la seguridad, la tranquilidad y el bienestar, tales como:

- Buscar un espacio tranquilo cuando sea necesario.
- Practicar ejercicios de respiración o relajación.

- Identificar y expresar las emociones de manera adecuada.
- Hablar con personas de confianza.
- Participar en actividades recreativas, artísticas, deportivas o culturales.
- Mantener hábitos saludables de descanso y alimentación.
- Solicitar apoyo profesional cuando sea necesario.

También puede ser útil contar con un plan de seguridad que permita identificar personas de confianza, espacios seguros y formas de pedir ayuda ante situaciones de riesgo.

Además del autocuidado, existe el cuidado colectivo. Este se refiere a las acciones que realizan las personas, familias y comunidades para apoyarse mutuamente y fortalecer el bienestar común.

Algunas formas de cuidado colectivo pueden ser:

- Escuchar con respeto y sin juzgar.
- Acompañar a quienes atraviesan momentos difíciles.
- Compartir información sobre recursos y servicios de apoyo.
- Promover acuerdos de cuidado y protección dentro de la comunidad.
- Fomentar relaciones basadas en la solidaridad, el respeto y la confianza.

Cuando las personas se apoyan mutuamente, se fortalecen las redes comunitarias, aumenta la capacidad de afrontar situaciones difíciles y se favorece la construcción de entornos más seguros y protectores.

El autocuidado y el cuidado colectivo son herramientas importantes para fortalecer la resiliencia y el bienestar individual y comunitario.

4.7 Actividades y orientaciones metodológica

Ejercicio 4. El mapa de seguridad

Objetivo



Fortalecer la identificación de personas de confianza, espacios seguros y recursos de apoyo disponibles en los entornos familiares, escolares y comunitarios, promoviendo el autocuidado y el cuidado colectivo.

Materiales

- Hojas blancas o cartulinas.
- Lápices, colores o marcadores.
- Cinta adhesiva (opcional).

Tiempo estimado



30 a 40 minutos.

Consideraciones para la facilitación



Promueva el análisis crítico de situaciones y la búsqueda de alternativas de protección. Oriente la conversación hacia los recursos, capacidades y apoyos disponibles en la comunidad, evitando enfoques centrados exclusivamente en el riesgo o el miedo.

Desarrollo

La persona facilitadora explica que todas las personas cuentan con lugares, personas y recursos que pueden brindar apoyo y protección cuando enfrentan una preocupación, una dificultad o una situación de riesgo.

Cada participante elaborará un «Mapa de seguridad», representando de manera general algunos de los espacios que forman parte de su vida cotidiana, como su hogar, escuela, comunidad o lugares que frecuenta regularmente.

En el mapa podrán identificar:

- Personas de confianza a quienes podrían acudir si necesitan ayuda.
- Espacios donde se sienten seguros, escuchados y protegidos.
- Instituciones, organizaciones o servicios que brindan apoyo en la comunidad.
- Recursos que contribuyen a su bienestar y protección.

Para proteger la privacidad y la seguridad de las personas participantes, no es necesario incluir direcciones exactas, nombres completos ni información personal.

Una vez concluido el ejercicio, quienes lo deseen podrán compartir algunos elementos de su mapa y conversar sobre la importancia de reconocer los apoyos disponibles en sus entornos.

Adaptaciones por edad

Niñas y niños de 6 a 9 años

Se recomienda utilizar dibujos, colores, símbolos o imágenes para representar personas y lugares importantes.

La persona facilitadora puede pedir que identifiquen:

- Personas que les ayudan cuando tienen una preocupación.
- Lugares donde se sienten tranquilos y seguros.
- Personas con quienes pueden hablar cuando necesitan apoyo.

Preguntas para la reflexión

- ¿Quién te ayuda cuando algo te preocupa?
- ¿Qué lugar te hace sentir seguro o segura?
- ¿Con quién puedes hablar cuando necesitas ayuda?
- ¿Por qué es importante pedir apoyo cuando lo necesitamos?

Niñas y niños de 10 a 12 años

Además de las personas de confianza, pueden identificar recursos escolares y comunitarios que conocen o utilizan.

La persona facilitadora puede promover la reflexión sobre diferentes tipos de apoyo: familiar, escolar y comunitario.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué personas forman parte de tu red de apoyo?
- ¿Qué lugares te hacen sentir protegido o protegida?
- ¿Qué recursos existen en tu escuela o comunidad para pedir ayuda?
- ¿Cómo podemos apoyar a otras personas cuando necesitan orientación o acompañamiento?

Adolescentes de 13 a 17 años

Se puede ampliar la actividad para identificar recursos comunitarios e institucionales relacionados con la protección, el bienestar y el ejercicio de derechos.

También pueden reflexionar sobre acciones que fortalecen el cuidado colectivo y la participación comunitaria.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué recursos comunitarios e institucionales existen para apoyar a niñas, niños y adolescentes?
- ¿Qué características tiene una persona adulta de confianza?
- ¿Cómo pueden fortalecerse las redes de apoyo en la comunidad?
- ¿Qué acciones pueden impulsar las y los adolescentes para promover el cuidado mutuo y la protección?

Cierre

La persona facilitadora invita al grupo a reflexionar sobre la importancia de reconocer las personas, espacios y recursos que contribuyen a su bienestar y protección.

Se destaca que pedir ayuda es una acción de cuidado y que todas las personas tienen derecho a recibir apoyo cuando enfrentan situaciones difíciles.

Como mensaje final, se enfatiza que la protección es una responsabilidad compartida y que las familias, las escuelas, las comunidades y las instituciones pueden contribuir a la construcción de entornos más seguros, respetuosos y solidarios.

Anotaciones



Módulo 5

**¿QUÉ PUEDE HACER
LA COMUNIDAD?**

Al finalizar este módulo, las personas participantes podrán:

1

Reconocer la importancia de las redes de apoyo comunitarias para promover el bienestar, la protección y el cuidado colectivo.

2

Identificar personas, instituciones y organizaciones que pueden brindar acompañamiento y apoyo en la comunidad.

3

Reconocer distintas formas de participación comunitaria que contribuyen a la convivencia, la solidaridad y la protección.

4

Identificar recursos y espacios comunitarios que fortalecen el bienestar y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.

5

Valorar la colaboración entre familias, escuelas, comunidades e instituciones para construir entornos protectores.

6

Desarrollar habilidades para promover relaciones basadas en el respeto, la confianza, la cooperación y el cuidado mutuo.

Orientaciones metodológicas para la persona facilitadora (módulo 5)

Este módulo busca que niñas, niños y adolescentes comprendan que las comunidades pueden desempeñar un papel importante en la promoción del bienestar, la protección y el cuidado colectivo. La persona facilitadora debe reforzar la idea de que la construcción de entornos seguros es una responsabilidad compartida entre familias, escuelas, comunidades e instituciones.

Se recomienda utilizar un lenguaje sencillo, cercano y adaptado a la edad de las personas participantes, privilegiando ejemplos generales y situaciones cotidianas. Las actividades deben promover la participación, la cooperación y la expresión de ideas y emociones de manera segura, evitando solicitar experiencias personales relacionadas con situaciones de violencia.

Es importante reconocer y valorar las fortalezas que ya existen en las comunidades, como las redes de apoyo, los espacios de convivencia, las actividades culturales y deportivas, así como las iniciativas impulsadas por familias, escuelas, organizaciones e instituciones.

La persona facilitadora debe promover espacios de diálogo respetuoso, participación activa y escucha mutua, reforzando mensajes de esperanza, solidaridad y resiliencia. Asimismo, debe recordar que su función es orientar y acompañar el proceso educativo. Ante situaciones que requieran atención especializada, deberá canalizar adecuadamente a las instituciones o servicios correspondientes.

5.1 Redes de apoyo comunitarias

La violencia generada por el crimen organizado no solo afecta a las personas de manera individual. También debilita el tejido social de las comunidades. Frente a este panorama, niñas, niños y adolescentes necesitan redes de apoyo sólidas, construidas a partir de la cooperación y la solidaridad comunitaria. Estas redes también requieren acompañamiento institucional, porque muchas comunidades enfrentan limitaciones de recursos para mantenerlas activas.⁴⁶ La participación de instituciones educativas, de salud, de protección social y de seguridad es clave para fortalecer y sostener los esfuerzos locales.

La primera respuesta frente a la violencia debe surgir del entorno más cercano. Una red de apoyo comunitaria puede estar conformada por familias, vecinas y vecinos, docentes, liderazgos sociales, religiosos o culturales, así como por organizaciones civiles que trabajan en la zona. Estas redes ofrecen acompañamiento y contribuyen a crear entornos de confianza donde niñas, niños y adolescentes pueden sentirse protegidos.

Organizar comités de apoyo escolar o vecinal, promover círculos de diálogo comunitario⁴⁷ y establecer canales de comunicación permanentes son acciones clave para consolidar estas redes. Sin embargo, estas iniciativas requieren del acompañamiento de instituciones educativas, de salud, de seguridad y de protección social, que garanticen recursos y continuidad en el tiempo.

Estas redes pueden ofrecer acompañamiento, orientación, espacios de participación y recursos que favorecen el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer las redes comunitarias implica promover la comunicación, la cooperación, la participación y el cuidado mutuo. Cuando las personas trabajan juntas y cuentan con el acompañamiento de las instituciones, se fortalecen las capacidades comunitarias para promover el bienestar, la protección y la convivencia.

La resiliencia comunitaria se refiere a la capacidad de las personas, familias, organizaciones e instituciones para apoyarse mutuamente, adaptarse a los desafíos y continuar promoviendo el bienestar colectivo. Esta capacidad se fortalece cuando existen relaciones de confianza, participación activa, solidaridad y colaboración entre los distintos actores de la comunidad.

Las redes de apoyo comunitarias contribuyen a fortalecer esta resiliencia, ya que permiten compartir recursos, generar espacios de acompañamiento y construir respuestas colectivas que favorecen la protección y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

5.2 Acciones preventivas

La prevención comunitaria de la violencia implica ofrecer alternativas⁴⁸ y espacios seguros donde niñas, niños y adolescentes encuentren oportunidades de desarrollo. Algunas acciones recomendadas son:

- Espacios recreativos, deportivos y culturales: actividades deportivas, artísticas o musicales que fortalezcan la autoestima, la disciplina y el sentido de pertenencia.

- Escuelas abiertas a la comunidad: promover actividades después de clases que integren a estudiantes, familias y vecinos en proyectos colectivos.
- Talleres de sensibilización: espacios de reflexión donde se hable sobre los riesgos del reclutamiento, la violencia y las estrategias de autocuidado.

Estas acciones funcionan como una barrera de protección porque ofrecen alternativas frente al acercamiento de grupos del crimen organizado. Su efecto aumenta cuando las instituciones locales brindan apoyo técnico, materiales y financiamiento, y cuando los espacios creados pueden sostenerse en el tiempo.

5.3 Formas de cuidado y apoyo comunitario

La comunidad puede contribuir al bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes de diferentes maneras. Algunas personas brindan escucha y acompañamiento emocional; otras comparten información útil sobre derechos y recursos disponibles; y muchas colaboran para crear espacios seguros y fortalecer las redes de apoyo. Todas estas acciones contribuyen a la construcción de entornos protectores y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

Cuidado y apoyo emocional

El cuidado y apoyo emocional puede ser brindado por familiares, personas cuidadoras, docentes, amistades, personas de confianza, organizaciones comunitarias y profesionales especializados cuando sea necesario.

Incluye acciones como escuchar con respeto, acompañar a quien atraviesa una situación difícil, promover espacios de convivencia positiva y favorecer la expresión de emociones en entornos seguros y libres de violencia.

Cuidado y apoyo informativo

El cuidado y apoyo informativo puede ser proporcionado por escuelas, organizaciones de la sociedad civil, centros comunitarios, instituciones públicas, personal de salud y otras personas que desempeñan funciones de orientación o acompañamiento.

Consiste en compartir información clara y accesible sobre derechos, recursos comunitarios, servicios disponibles y formas de solicitar apoyo cuando sea necesario.

Cuidado y apoyo comunitario

El cuidado y apoyo comunitario puede ser impulsado por familias, vecinas y vecinos, escuelas, organizaciones comunitarias, grupos culturales o deportivos e instituciones públicas.

Incluye acciones orientadas a fortalecer las redes de confianza, promover espacios seguros de convivencia, impulsar actividades comunitarias y facilitar el acceso a recursos y servicios que contribuyan al bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes. Estas formas de apoyo tienen un mayor impacto cuando familias, comunidades, organizaciones e instituciones trabajan de manera coordinada para promover entornos seguros, inclusivos y protectores.

5.4 Actividades y orientaciones metodológicas

Las siguientes actividades buscan fortalecer el sentido de comunidad, la cooperación y la identificación de recursos de apoyo disponibles en el entorno.



Mapa de recursos comunitarios

Las personas participantes identifican personas, instituciones, espacios y organizaciones que contribuyen al bienestar y protección de la comunidad.



Árbol de la convivencia

Se construye un mural colectivo donde niñas, niños y adolescentes comparten ideas, acciones y valores que favorecen una convivencia respetuosa y solidaria.



Red de apoyo simbólica

Mediante una dinámica grupal se representa cómo las personas pueden apoyarse mutuamente y trabajar juntas para fortalecer la comunidad.



Espacios que nos cuidan

Las personas participantes identifican lugares de la comunidad que promueven la convivencia, la participación y el bienestar.

Ejercicio 5. Nuestra comunidad nos hace fuertes

Objetivo



Reconocer las fortalezas, recursos, personas y espacios que contribuyen al bienestar, la protección y la resiliencia de la comunidad.

Materiales

- Cartulina o papel bond.
- Hojas blancas.
- Colores, lápices o marcadores.
- Revistas o imágenes para recortar (opcional).
- Pegamento y tijeras.

Tiempo estimado



30 a 40 minutos.

Consideraciones para la facilitación



Favorezca la participación de todas las personas y reconozca la diversidad de opiniones. Promueva un ambiente de respeto, escucha y colaboración durante las actividades.

Desarrollo

La persona facilitadora explica que todas las comunidades cuentan con fortalezas y recursos que ayudan a las personas a apoyarse mutuamente, resolver dificultades y construir entornos más seguros y solidarios.

Se invita a las personas participantes a elaborar un mural titulado «Nuestra comunidad nos hace fuertes».

En el mural podrán representar:

- Personas que contribuyen al bienestar de la comunidad.
- Espacios donde las personas conviven y se apoyan.
- Actividades que fortalecen la convivencia.
- Valores que consideran importantes para vivir en comunidad.
- Acciones que ayudan a cuidar a otras personas.

Las personas participantes pueden utilizar dibujos, palabras, símbolos o recortes.
La participación es voluntaria y no es necesario compartir experiencias personales.

Adaptaciones por edad

Niñas y niños de 6 a 9 años

Pueden dibujar personas, lugares o actividades que les hacen sentir felices, acompañados o seguros.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué es lo que más te gusta de tu comunidad?
- ¿Quién te ayuda cuando necesitas apoyo?
- ¿Qué lugar te hace sentir bien?

Niñas y niños de 10 a 12 años

Pueden identificar personas, actividades y espacios que fortalecen la convivencia.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué hace especial a tu comunidad?
- ¿Qué personas ayudan a otras personas?
- ¿Qué actividades fortalecen la amistad y la convivencia?

Adolescentes de 13 a 17 años

Pueden reflexionar sobre la participación juvenil, la solidaridad y las acciones comunitarias.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué fortalezas tiene tu comunidad?
- ¿Qué acciones ayudan a construir entornos más seguros y respetuosos?
- ¿Cómo pueden participar las y los adolescentes para fortalecer el bienestar colectivo?

Cierre

La persona facilitadora destaca que las comunidades cuentan con recursos, capacidades y personas que contribuyen al bienestar colectivo.

Reconocer estas fortalezas permite fortalecer la resiliencia comunitaria, promover la participación y generar redes de apoyo que favorecen la protección y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Como mensaje final, se enfatiza que la solidaridad, la cooperación y el cuidado mutuo son herramientas fundamentales para construir comunidades más seguras, inclusivas y protectoras.

Anotaciones



Módulo 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Objetivo del módulo

El objetivo de este módulo es cerrar el proceso formativo integrando los aprendizajes desarrollados a lo largo del manual, reforzando mensajes clave relacionados con la protección, el cuidado, la participación, el ejercicio de derechos y la construcción de resiliencia frente a situaciones de violencia.

Este espacio busca que niñas, niños y adolescentes reconozcan los conocimientos adquiridos, valoren sus fortalezas personales y comunitarias, y reflexionen sobre las acciones que contribuyen a construir entornos más seguros, protectores y solidarios.

Orientaciones metodológicas para la persona facilitadora (módulo 6)

Este módulo tiene un carácter de cierre, reflexión y síntesis. Se recomienda propiciar un ambiente tranquilo, respetuoso y de confianza que permita al grupo recuperar los principales aprendizajes del proceso sin necesidad de compartir experiencias personales relacionadas con situaciones de violencia.

La persona facilitadora deberá enfocarse en fortalecer mensajes de esperanza, cuidado y resiliencia, reconociendo las capacidades individuales y colectivas desarrolladas durante las actividades.

Se recomienda evitar introducir contenidos nuevos y concentrarse en consolidar los aprendizajes construidos a lo largo de los módulos anteriores.

Es importante cerrar el proceso resaltando que niñas, niños y adolescentes cuentan con derechos, recursos personales, redes de apoyo y capacidades que pueden ayudarles a afrontar situaciones difíciles y buscar apoyo cuando lo necesiten.

Asimismo, se recomienda finalizar la sesión con una actividad breve de cierre emocional que permita a las personas participantes reconocer los aprendizajes adquiridos, expresar cómo se sienten al concluir el proceso y cerrar la experiencia de manera positiva, reforzando los mensajes de cuidado, apoyo mutuo, participación y resiliencia trabajados a lo largo del manual.

6.1 Conclusiones

1. Reconocer y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor ayuda a cuidarnos

Comprender las distintas formas en que la violencia puede afectar a las personas y a las comunidades permite identificar situaciones que generan preocupación o malestar, tomar decisiones informadas y buscar apoyo cuando sea necesario.

Reconocer señales de alerta, expresar inquietudes y conversar con personas de confianza son acciones que contribuyen al cuidado y la protección.

2. Nadie tiene que enfrentar las dificultades en soledad

Las familias, amistades, escuelas, organizaciones comunitarias y otras personas adultas de confianza forman parte de redes de apoyo que pueden brindar acompañamiento, orientación y protección.

Contar con estas redes fortalece el bienestar emocional y facilita la búsqueda de ayuda cuando se presentan situaciones difíciles.

3. Expresar emociones y pedir ayuda son acciones importantes de cuidado

Sentir miedo, tristeza, enojo, preocupación o incertidumbre es una respuesta natural ante situaciones difíciles.

Reconocer estas emociones, expresarlas de manera segura y compartirlas con personas de confianza puede ayudar a afrontar mejor los desafíos y fortalecer el bienestar emocional.

4. El autocuidado y el cuidado mutuo fortalecen la resiliencia

Las acciones cotidianas de cuidado, escucha, solidaridad y apoyo permiten afrontar mejor las dificultades y favorecen procesos de recuperación frente a situaciones adversas.

La resiliencia se fortalece cuando las personas cuentan con recursos personales, familiares, comunitarios e institucionales que les ayudan a seguir adelante.

5. Todas las personas pueden contribuir a construir entornos más seguros y protectores

La participación, el respeto, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de redes comunitarias contribuyen a crear espacios donde niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse de manera segura y plena.

Las comunidades cuentan con conocimientos, capacidades y recursos que pueden movilizarse para promover el bienestar colectivo.

6. Los derechos de niñas, niños y adolescentes deben ser respetados y protegidos

Las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y tienen derecho a vivir libres de violencia, participar en los asuntos que les afectan, expresar sus opiniones y desarrollarse en entornos seguros y protectores.

Conocer estos derechos contribuye a fortalecer su protección y ejercicio.

6.2 Recomendaciones

1. Fortalecer las redes de apoyo

- Identificar personas adultas de confianza en la familia, la escuela y la comunidad.
- Mantener vínculos de comunicación y apoyo con personas que puedan brindar orientación y acompañamiento.
- Reconocer los recursos comunitarios e institucionales disponibles para niñas, niños y adolescentes.

2. Promover espacios seguros de diálogo y escucha

- Favorecer conversaciones respetuosas donde niñas, niños y adolescentes puedan expresar opiniones, emociones e inquietudes.
- Escuchar sin juzgar y validar las emociones que experimentan las personas.
- Fomentar relaciones basadas en el respeto, la empatía y la confianza.

3. Fortalecer el autocuidado y el cuidado mutuo

- Promover actividades que favorezcan el bienestar físico, emocional y social.
- Identificar estrategias personales que ayuden a manejar el estrés, la preocupación o la tristeza.
- Incentivar acciones de apoyo y solidaridad entre compañeras, compañeros, familiares y miembros de la comunidad.

4. Conocer y utilizar recursos de protección y apoyo

- Informarse sobre las instituciones, servicios y organizaciones que brindan orientación y protección a niñas, niños y adolescentes.
- Buscar apoyo cuando una situación genere preocupación, malestar o sensación de riesgo.

- Acudir a personas adultas de confianza cuando se necesite orientación o acompañamiento.

5. Promover la participación de niñas, niños y adolescentes

- Reconocer sus opiniones y experiencias como valiosas.
- Generar oportunidades para que participen en actividades escolares, familiares y comunitarias.
- Impulsar acciones que fortalezcan su liderazgo, capacidad de organización y compromiso con el bienestar colectivo.

6. Continuar fortaleciendo una cultura de derechos, cuidado y resiliencia

- Promover el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en todos los espacios.
- Fortalecer prácticas de convivencia pacífica, inclusión y apoyo mutuo.
- Reconocer y valorar las capacidades individuales y colectivas para afrontar desafíos y construir comunidades más seguras, solidarias y resilientes.

Mensaje final

Las situaciones de violencia pueden generar desafíos importantes para las personas y las comunidades. Sin embargo, niñas, niños y adolescentes también cuentan con fortalezas, capacidades, derechos y redes de apoyo que contribuyen a su bienestar y protección.

Reconocer estas fortalezas, fortalecer los vínculos de confianza, promover el cuidado mutuo y participar activamente en la construcción de entornos seguros son acciones que contribuyen a la resiliencia individual y comunitaria.

Cada persona puede aportar, desde sus posibilidades, a la construcción de comunidades más respetuosas, inclusivas, solidarias y protectoras para todas y todos.

¿Dónde buscar ayuda?

Ninguna niña, niño o adolescente debería enfrentar situaciones de violencia, riesgo o malestar en soledad. Existen personas, instituciones y organizaciones que pueden brindar orientación, protección, atención psicológica, acompañamiento y apoyo en diferentes circunstancias.

El siguiente directorio reúne algunos recursos disponibles en Culiacán, Sinaloa, que pueden ser de utilidad para niñas, niños, adolescentes, familias, personas cuidadoras, docentes y facilitadoras que requieran información, orientación o apoyo.

Es importante recordar que buscar ayuda es una acción de cuidado y protección. Ante situaciones que generen preocupación, miedo, inseguridad o afecten el bienestar de una persona, se recomienda acudir a una persona adulta de confianza y, cuando sea necesario, contactar a las instituciones especializadas.

Importante:

- En caso de emergencia o riesgo inmediato, llama al 911.
- Los teléfonos, horarios y servicios pueden modificarse con el tiempo, por lo que se recomienda verificar la información antes de utilizarla.
- Este directorio tiene fines informativos y no sustituye la orientación profesional, jurídica, médica o psicológica especializada.
- Cada comunidad puede complementar este listado incorporando instituciones, organizaciones y recursos locales que contribuyan a la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Directorio de apoyo – Culiacán, Sinaloa

Importante: En caso de riesgo inmediato o emergencia, llama primero al 911.

Se recomienda verificar periódicamente los números telefónicos y horarios de atención, ya que pueden modificarse con el tiempo.

Atención inmediata (24 horas)

Emergencias (911)

¿En qué pueden ayudarte?

Atención inmediata ante situaciones de emergencia médica, violencia, accidentes, incendios, personas desaparecidas o cualquier situación que represente un riesgo para la vida o la integridad de las personas.

Denuncia Anónima (089)

¿En qué pueden ayudarte?

Permite reportar de forma anónima situaciones relacionadas con posibles delitos o actividades que puedan representar un riesgo para la comunidad.

Cruz Roja Mexicana – Delegación Culiacán

¿En qué pueden ayudarte?

Brinda atención prehospitalaria, primeros auxilios, traslados de emergencia y apoyo en situaciones de crisis o desastres.

Denuncia, protección y atención a víctimas

Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Teléfono: (667) 716 2500

¿En qué pueden ayudarte?

Recibe denuncias, investiga delitos y canaliza a servicios de atención para víctimas. Puede orientar sobre los procedimientos legales disponibles y las medidas de protección existentes.

Centro de Justicia para las Mujeres

Teléfono: (667) 688 0300

Atención: 24 horas

¿En qué pueden ayudarte?

Brinda atención integral a mujeres, niñas y adolescentes que enfrentan situaciones de violencia. Ofrece orientación jurídica, atención psicológica, trabajo social y acompañamiento institucional.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Sinaloa

Teléfono: (667) 758 7000

¿En qué pueden ayudarte?

Proporciona apoyo psicológico, asesoría jurídica, acompañamiento y orientación a personas que han sido afectadas por hechos de violencia o delitos.

Niñez y adolescencia

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Teléfono: (667) 713 9009

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

¿En qué pueden ayudarte?

Atiende situaciones relacionadas con violencia, abuso, negligencia, abandono o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. También puede intervenir para garantizar medidas de protección.

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Teléfono: (667) 758 7000

Sitio web: <https://sipinna.sinaloa.gob.mx>

¿En qué pueden ayudarte?

Coordina acciones institucionales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Aunque no brinda atención directa a casos individuales, puede orientar sobre las instituciones responsables de atender cada situación y los mecanismos de protección disponibles.

Línea de la Vida

Teléfono: 800 911 2000

¿En qué pueden ayudarte?

Ofrece orientación psicológica gratuita y confidencial, atención en crisis emocional y apoyo relacionado con consumo de sustancias, salud mental y bienestar emocional.

Atención médica

Hospital General de Culiacán

Teléfono: (667) 716 4000

¿En qué pueden ayudarte?

Brinda atención médica de urgencias y servicios hospitalarios especializados.

Hospital Civil de Culiacán

Teléfono: (667) 713 3800

¿En qué pueden ayudarte?

Ofrece atención médica general y especializada para personas que requieren valoración o tratamiento de salud.

Apoyo psicológico y social

DIF Sinaloa

Teléfono: (667) 758 7000

¿En qué pueden ayudarte?

Proporciona atención psicológica, orientación familiar, asistencia social y canalización a otros servicios especializados cuando sea necesario.

Centros de Integración Juvenil Culiacán

Teléfono: (667) 715 9300

¿En qué pueden ayudarte?

Brinda atención psicológica, orientación emocional, prevención y tratamiento de adicciones, así como apoyo para niñas, niños, adolescentes y familias.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa

Teléfono: (667) 752 2421

¿En qué pueden ayudarte?

Recibe quejas por posibles violaciones a derechos humanos y brinda orientación sobre mecanismos de protección y defensa de derechos.

Organizaciones y acompañamiento comunitario

Sabuesos Guerreras A.C.

Teléfono:

¿En qué pueden ayudarte?

Organización integrada por familiares de personas desaparecidas que realiza acciones de búsqueda, acompañamiento y orientación a familias.

SUMA – Sociedad Unida, I.A.P.

Teléfono: (667) 531 0240

Celular: (667) 236 8575

Sitio web: <https://sumate.mx/>

¿En qué pueden ayudarte?

Organización de la sociedad civil que impulsa acciones de prevención de violencia y construcción de paz mediante el trabajo comunitario, la participación ciudadana y el fortalecimiento de capacidades en adolescentes y comunidades. Desarrolla proyectos educativos orientados a promover entornos seguros, convivencia, participación juvenil y formación para la construcción de paz.

Sociedad Educadora de Sinaloa A.C.

Teléfono: (667) 712 2304

Correo electrónico: admin@sociedadeducadora.org

Sitio web: <https://sociedadeducadora.org/>

¿En qué pueden ayudarte?

Organización de la sociedad civil que desarrolla programas educativos y preventivos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y familias. Trabaja en la prevención de riesgos sociales, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la promoción de factores de protección mediante actividades formativas y comunitarias.

Red de apoyo comunitario local

¿En qué pueden ayudarte?

Dependiendo de la comunidad, pueden existir organizaciones civiles, colectivos vecinales, grupos juveniles, centros comunitarios, espacios deportivos, culturales o religiosos que contribuyen al bienestar, la protección y el fortalecimiento de redes de apoyo.

Recordatorio importante

Pedir ayuda es una acción de cuidado y protección. Si una situación genera preocupación, miedo, malestar o sensación de riesgo, es importante acercarse a una persona adulta de confianza o a alguna de las instituciones y organizaciones que pueden brindar orientación y apoyo.

Anexo. Orientaciones para personas facilitadoras

Propósito de estas orientaciones

Las actividades de este manual buscan promover la reflexión, el aprendizaje, el reconocimiento de derechos y el fortalecimiento de capacidades de resiliencia en niñas, niños y adolescentes. Estas orientaciones ofrecen herramientas básicas para facilitar los procesos de manera segura, respetuosa y participativa.

Las personas facilitadoras no tienen la función de brindar atención psicológica especializada ni realizar investigaciones sobre situaciones de violencia. Su papel consiste en acompañar los procesos de aprendizaje, promover espacios seguros de participación y orientar hacia recursos de apoyo cuando sea necesario.

1. Principios para la facilitación

Enfoque de derechos

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar, expresar sus opiniones, ser escuchados y desarrollarse en entornos seguros y protectores.

Las actividades deben promover el respeto, la inclusión y la dignidad de todas las personas participantes.

Participación voluntaria

La participación en las actividades debe ser siempre voluntaria.

Ninguna persona debe sentirse obligada a hablar, responder preguntas o compartir información personal si no desea hacerlo.

No revictimización

Las actividades de este manual no tienen como objetivo que niñas, niños y adolescentes compartan experiencias personales de violencia.

La reflexión puede realizarse mediante ejemplos, situaciones hipotéticas o experiencias comunitarias generales.

La persona facilitadora debe evitar preguntas que puedan generar incomodidad o exponer experiencias personales sensibles.

Enfoque de resiliencia

Además de reconocer los desafíos que enfrentan las comunidades, las actividades buscan identificar fortalezas, recursos, capacidades y redes de apoyo que contribuyen al bienestar y la protección.

Se recomienda enfatizar las capacidades individuales, familiares y comunitarias para afrontar situaciones difíciles.

2. Orientaciones para el manejo del grupo

Promover la participación

- Utilizar preguntas abiertas.
- Escuchar activamente.
- Reconocer las aportaciones de todas las personas.
- Favorecer el trabajo en parejas o grupos pequeños cuando sea necesario.
- Adaptar el lenguaje a la edad de las personas participantes.

Cuando existe poca participación

- Dar tiempo para pensar antes de responder.
- Reformular las preguntas.
- Utilizar ejemplos cercanos a la realidad de las personas participantes.
- Evitar presionar a quienes no desean intervenir.

Cuando una persona participa constantemente

- Agradecer sus aportaciones.
- Invitar a otras personas a compartir sus ideas.
- Promover la participación equilibrada del grupo.

Cuando surgen desacuerdos

- Recordar las reglas de respeto.
- Promover la escucha de diferentes puntos de vista.
- Evitar debates que generen confrontación o descalificación.

3. Manejo de emociones durante las actividades

Algunos temas abordados en el manual pueden generar emociones diversas, como tristeza, preocupación, enojo o incertidumbre.

Esto no significa necesariamente que exista una situación de riesgo, pero requiere una facilitación sensible y respetuosa.

Si una persona se muestra triste o llora

- Mantener la calma.
- Permitir que la persona tome una pausa si así lo desea.
- Preguntar si necesita apoyo o acompañamiento.
- Evitar presionarla para explicar lo ocurrido.
- Validar sus emociones de manera respetuosa.

Por ejemplo:

«Gracias por compartir este momento. Puedes tomarte el tiempo que necesites.»

Si una persona no desea participar

- Respetar su decisión.
- Ofrecer alternativas de participación.
- Evitar insistir o llamar la atención sobre su negativa.

Si una persona expresa preocupación o malestar

- Escuchar con atención.
- Reconocer sus emociones.
- Evitar minimizar o cuestionar lo que expresa.
- Recordar la existencia de personas e instituciones que pueden brindar apoyo.

4. ¿Qué hacer ante una posible revelación de violencia?

En ocasiones, una niña, niño o adolescente puede compartir información relacionada con una situación de violencia, abuso, negligencia o riesgo.

En estos casos se recomienda:

Escuchar

- Escuchar con atención y respeto.
- Permitir que la persona hable a su propio ritmo.

Validar

Utilizar expresiones como:

- «Gracias por compartir esto.»
- «Lamento que estés pasando por esta situación.»
- «Hiciste bien en buscar apoyo.»

Evitar

- Interrogar.
- Solicitar detalles innecesarios.
- Juzgar o cuestionar lo relatado.
- Prometer confidencialidad absoluta.
- Intentar resolver la situación por cuenta propia.

Buscar apoyo

Cuando una situación requiera atención especializada, la persona facilitadora deberá seguir los procedimientos establecidos por su institución y utilizar los recursos y directorios de apoyo disponibles.

5. Ruta básica de actuación ante posibles situaciones de riesgo

La siguiente guía ofrece orientaciones generales para personas facilitadoras. Su propósito es apoyar la toma de decisiones iniciales y la canalización oportuna hacia las instancias competentes.

Paso 1. Escuchar y mantener la calma

- Escuche con respeto y sin emitir juicios.
- Permita que la persona se exprese libremente.
- Evite presionar para obtener más información.

Paso 2. Valorar si existe riesgo inmediato

Pregúntese:

- ¿Existe peligro inmediato para la integridad física o emocional de la niña, niño o adolescente?
- ¿Se requiere apoyo urgente o atención inmediata?

Si existe una emergencia, comuníquese con los servicios correspondientes.

Paso 3. Identificar el tipo de situación

Violencia en el entorno escolar

Qué hacer

- Informar a la autoridad escolar correspondiente.
- Seguir los procedimientos institucionales establecidos.
- Mantener la privacidad de la persona involucrada.

Qué evitar

- Confrontar directamente a las personas involucradas.
- Difundir información entre otras personas.

Violencia intrafamiliar o doméstica

Qué hacer

- Escuchar y acompañar.
- Identificar recursos de apoyo disponibles.
- Canalizar a las instancias de protección correspondientes.

Qué evitar

- Investigar por cuenta propia.
- Intentar mediar entre las partes.
- Contactar directamente a la persona señalada como responsable.

Posible reclutamiento o vinculación con grupos delictivos

Qué hacer

- Priorizar la seguridad de la niña, niño o adolescente.
- Buscar orientación institucional especializada.
- Utilizar los recursos de protección disponibles.

Qué evitar

- Investigar la situación por cuenta propia.
- Confrontar a personas presuntamente involucradas.
- Compartir información que pueda incrementar el riesgo.

Paso 4. Canalizar

Consulte el directorio incluido en este manual y active los mecanismos de apoyo disponibles según el contexto y las competencias de su institución.

Recordatorio importante

La función de la persona facilitadora es escuchar, acompañar y canalizar. La investigación, atención especializada y determinación de responsabilidades corresponden a las instituciones competentes.

6. Recursos y apoyo

Las personas facilitadoras deben conocer previamente los recursos de apoyo disponibles en su comunidad o institución.

Se recomienda identificar:

- Servicios de emergencia.
- Instituciones de protección de niñas, niños y adolescentes.
- Servicios de atención psicológica.
- Instituciones de atención a víctimas.
- Organizaciones comunitarias de apoyo.

El directorio incluido en este manual puede servir como referencia inicial para orientar a participantes y familias cuando sea necesario.

7. Cuidado emocional de la persona facilitadora

Trabajar temas relacionados con violencia, pérdida, duelo y situaciones de riesgo puede generar desgaste emocional.

Las personas facilitadoras también necesitan espacios de cuidado y apoyo para desempeñar su labor de manera saludable.

Se recomienda:

- Reconocer las emociones que puedan surgir durante las actividades.
- Identificar señales de estrés, cansancio o sobrecarga emocional.
- Buscar apoyo profesional o institucional cuando sea necesario.
- Compartir experiencias y aprendizajes con otras personas facilitadoras.
- Mantener límites claros respecto a responsabilidades que corresponden a servicios especializados.
- Realizar actividades de autocuidado que favorezcan el bienestar físico y emocional.
- Respetar los tiempos de descanso y recuperación emocional.

Cuidar de quienes facilitan también contribuye a generar espacios más seguros para niñas, niños y adolescentes.

8. Actividades de cierre emocional

Se recomienda finalizar cada sesión con una actividad breve que permita al grupo concluir la experiencia de manera tranquila y positiva.

Estas actividades ayudan a fortalecer el bienestar emocional y favorecen una transición adecuada al cierre de la sesión.

Una palabra para cerrar

Invitar a cada participante a compartir una palabra que describa cómo se siente al finalizar la actividad.

Lo que me llevo hoy

Completar la frase:

«Hoy me llevo...»

«Cuando tengo un día difícil, algo que me ayuda es...»

Reconocimiento grupal

Agradecer la participación del grupo y reconocer el respeto, la escucha y el compromiso mostrado durante la sesión.

Mensaje de cierre sugerido

«Todas las personas enfrentamos desafíos en distintos momentos de la vida. También contamos con capacidades, personas y recursos que pueden ayudarnos. Recordemos que pedir apoyo es una forma de cuidado y que no tenemos que enfrentar las dificultades en soledad.»

Glosario

Autocuidado:⁴⁹ Capacidad de las personas, las familias y las comunidades para promover y mantener la salud, prevenir enfermedades y afrontarlas con o sin apoyo de personal de salud o asistencia.

Coacción:⁵⁰ Fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo.

Crimen organizado:⁵¹ El crimen organizado se define por la naturaleza y la motivación del grupo que comete el acto, más que por los tipos específicos de delitos cometidos. En otras palabras, el crimen organizado funciona como una empresa criminal que opera racionalmente para lucrarse con actividades ilícitas que suelen tener una gran demanda pública, como el tráfico de drogas, armas de fuego e incluso personas.

Desplazamiento forzado:⁵² El desplazamiento forzado se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos.

Empatía:⁵³ Es la capacidad de comprender la vida emocional de otra persona y ponerse en su lugar.

Extorsión:⁵⁴ Cuando alguien exige dinero u otros beneficios a otra persona a cambio de «protección» o de no hacerle daño. Es una forma de violencia muy común en contextos controlados por el crimen organizado.

Infancia:⁵⁵ Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Resiliencia:⁵⁶ capacidad de responder y recuperarse ante choques y factores de estrés que amenazan o alteran la estructura y las capacidades funcionales de una persona, comunidad u organización.

Resiliencia comunitaria:⁵⁷ Según la definición del Fondo Resiliencia, es la capacidad colectiva de las comunidades para asimilar los cambios, responder a la adversidad y transformar las condiciones en contextos afectados por el crimen organizado, adaptándose para mitigar sus efectos. Se manifiesta mediante la creatividad, la reinención y la capacidad de las personas para actuar colectivamente ante el abandono institucional, al tiempo que preservan sus funciones esenciales, su identidad y sus vínculos sociales. No es un concepto fijo: evoluciona en función de factores sociales, económicos y políticos, y está determinada por los contextos locales, la acción colectiva y los recursos disponibles.

Referencias

1. Daniel Villaman, ¿Qué quieren las niñas y los niños de Culiacán cuando sean grandes?, Revista Espejo, 30 de abril de 2026, <https://revistaespejo.com/2026/04/30/que-quieren-las-ninas-y-los-ninos-de-culiacan-cuando-sean-grandes/>.
2. Organización Panamericana de la Salud, Prevención de la violencia, Organización Panamericana de la Salud, <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>.
3. National Institute of Mental Health, Cómo ayudar a los niños y adolescentes a superar los acontecimientos catastróficos y otras experiencias traumáticas, National Institutes of Health, 2022, <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/como-ayudar-los-ninos>.
4. Diane E. Papalia y Gabriela Martorell, Desarrollo humano, 14.ª ed. Ciudad de México: McGraw Hill, 2021.
5. National Association of School Psychologists, Talking to Children About Violence, Handout, National Association of School Psychologists, 2023.
6. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Estrategias para erradicar la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, Gobierno de México, 20 de marzo de 2023, <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/estrategias-para-erradicar-la-violencia-que-afecta-a-ninas-ninos-y-adolescentes>.
7. Gobierno del Estado de Baja California, Prevención de la violencia, Sistema de Bienestar Social, <https://www.bienestar.gob.mx/sibien/index.php/proteccion/15-proteccion/13-prevencion-de-la-violencia>.
8. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, United Nations Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols Thereto, Naciones Unidas, <https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/tocebook.pdf>.
9. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Una vida libre de violencia: derecho de niñas, niños y adolescentes, Gobierno de México, 2 de mayo de 2018, <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/una-vida-libre-de-violencia-derecho-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>.

10. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Violencia, niñez y crimen organizado en América, Organización de los Estados Americanos, 2016, <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/ViolenciaNinez/ninez-crimen-organizado.html>.
11. Gobierno de México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 4, Secretaría de Salud, <https://www.gob.mx/salud/articulos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicano-articulo-4>.
12. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Gobierno de México, texto vigente con última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2024, <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-lgdna>.
13. Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1989, <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>.
14. Naciones Unidas, Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2000, <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-involvement-children>.
15. Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se expide la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 17 de enero de 2002, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=737475&fecha=17%2F01%2F2002.
16. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Delincuencia organizada transnacional, Naciones Unidas, <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>.
17. Admiración a narcotraficantes: cómo los comenzaron a idolatrar, Milenio, <https://www.milenio.com/policia/narcotrafico/admiracion-narcotraficantes-como-los-comenzaron-idolatrar>.
18. Doria del Mar Vélez Salas, Manuel Alejandro Vélez Salas, Antonio Amador, Valeria Geremia, Daniela E. Cristóbal Sánchez, Efraín Zárate Aguilar, Fernando Javier Salas Ventura, Karen Pérez García, Luis Jorge de la Peña Rodríguez, Norma Patricia Quintero Serrano, Yair Enrique Canizalez Madrigal, Benjamin Moillic y Eva Reyes Ibáñez, Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México: acercamientos a un problema complejo, Observatorio Nacional

Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2021, https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/doc-reclutamiento.pdf.

19. Rubi Martínez, Peligroso, admirar a narcos y otros transgresores de la ley: psicólogo Ibero, IBERO, <https://ibero.mx/prensa/peligroso-admirar-narcos-y-otros-transgresores-de-la-ley-psicologo-ibero>
20. César Alfonso Velázquez Guadarrama, Pobreza e inseguridad en un contexto urbano, IBERO. Revista de la Universidad Iberoamericana, vol. 78, 2022, <https://revistas.ibero.mx/ibero/uploads/volumenes/64/pdf/pobreza-e-inseguridad-en-un-contexto-urbano-cesar-velazquez-guadarrama.pdf>.
21. Soraya Pérez, Extorsión: amenaza para el desarrollo, El Economista, 24 de marzo de 2025, <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/extorsion-amenaza-desarrollo-20250324-751747.html>.
22. Internal Displacement Monitoring Centre, Las cifras de México en el Informe Global sobre Desplazamiento Interno 2025, Internal Displacement Monitoring Centre, 2025, <https://www.internal-displacement.org/news/las-cifras-de-mexico-en-el-informe-global-sobre-desplazamiento-interno-2025-grid-2025/>.
23. Ana Karen García, Inseguridad y violencia cuestan, en promedio, 6 853 pesos a cada familia mexicana afectada, El Economista, 19 de septiembre de 2024, <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Inseguridad-y-violencia-cuestan-en-promedio-6853-pesos-a-cada-familia-mexicana-afectada-20240919-0036.html>.
24. Inter-American Dialogue, Construyendo la seguridad ciudadana en las Américas, Inter-American Dialogue, <https://thedialogue.org/analysis/construyendo-la-seguridad-ciudadana-en-las-americas?lang=es>.
25. Alejandro Monjardín, Más de 800 familias desplazadas por la violencia en Sinaloa, Ríodoce, 7 de abril de 2025, <https://riodoce.mx/2025/04/07/mas-de-800-familias-desplazadas-por-la-violencia-en-sinaloa/>.
26. Suprema Corte de Justicia de la Nación, El problema de la normalización de la violencia y la delincuencia en la infancia, Centro de Estudios Constitucionales, <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/el-problema-de-la-normalizacion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-en-la-infancia-su>.
27. InSight Crime, Estudio devela tácticas de reclutamiento de cárteles en México, InSight Crime, <https://insightcrime.org/es/noticias/estudio-devela-tacticas-reclutamiento-carteles-mexico/>.

28. Arturo Rojas, Cancelan en Sinaloa fiestas patrias por alza en violencia, El Economista, 13 de septiembre de 2024, <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cancelan-en-Sinaloa-fiestas-patrias-por-alza-en-violencia-20240913-0011.html>.
29. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Violencia, niñez y crimen organizado en América, Organización de los Estados Americanos, 2016, <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencianinez2016.pdf>.
30. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Estudio niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019, <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Estudio-ninas-ninos-adolescentes-victimas-crimen.pdf>.
31. Cómo proteger a las infancias de los efectos de la violencia en Sinaloa, Revista Espejo, 26 de enero de 2025, <https://revistaespejo.com/2025/01/26/como-proteger-a-las-infancias-de-los-efectos-de-la-violencia-en-sinaloa/>.
32. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Duelo: cómo acompañar a niñas, niños y adolescentes, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/duelo-como-acompanar-a-ninas-ninos-y-adolescentes>.
33. Óscar Daniel Balderas Méndez, Sobrevivir a lo imposible: mis siete años como esclava sexual de Los Zetas y Cártel del Golfo, VICE News en Español, 2016, <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-05/1erLugarReportajesEscrito%202016.pdf>.
34. Gerardo García Silva, Análisis del impacto del crimen transnacional organizado y las comunidades indígenas de América Latina: el caso de México, Programa EL PACCTO, Madrid, 2021, <https://elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/04/Libro-ElPacto-Mexico.pdf>.
35. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Tendencias y desafíos del desplazamiento forzado en México: Reporte del monitoreo de protección en México 2024, ACNUR, junio de 2025, https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/2025-06/Reporte%20del%20monitoreo%20de%20protección%20en%20México%202024_VF%2017Jun.pdf.
36. Fondo Resiliencia, Art and Resilience, Global Initiative Against Transnational Organized Crime, <https://resiliencefund.globalinitiative.net/art-and-resilience/>.
37. Fondo Resiliencia, Art and Resilience, Global Initiative Against Transnational Organized Crime, <https://resiliencefund.globalinitiative.net/art-and-resilience/>.

38. UNICEF Colombia, Tipos de violencia en la niñez y adolescencia, UNICEF Colombia, <https://legadosolidario.unicef.org.co/conecta-con-unicef/tipos-violencia-en-la-ninez-y-adolescencia>.
39. SUMMA, Infografías: diálogo, SUMMA, 2024, https://open.summaedu.org/wp-content/uploads/2024/05/infografias_dialogo.pdf.
40. UNICEF México, Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México, UNICEF México, julio de 2019, <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>.
41. Aristegui Noticias, Crimen organizado recluta menores de edad a través de redes sociales; Segob revela detalles, Aristegui Noticias, 21 de marzo de 2025, <https://aristeginoticias.com/210325/mexico/crimen-organizado-recluta-menores-de-edad-a-traves-de-redes-sociales-segob-revela-detalles/>.
42. Secretaría de Educación Pública, Escuela Libre de Violencia, Gobierno de México, <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/>.
43. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Sinaloa, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Gobierno del Estado de Sinaloa, <https://dif.sinaloa.gob.mx/p/procuraduria-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes>.
44. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, <https://cedhsinaloa.org.mx/>.
45. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Importancia de las redes de apoyo social para las personas mayores, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/inapam/articulos/importancia-de-las-redes-de-apoyo-social-para-las-personas-mayores>.
46. María del Pilar Fuerte-Celis y Daniel Zizumbo-Colunga, Resistencias al crimen organizado: interacción del afrontamiento individual, social, familiar e institucional, Estudios Sociológicos, 43, 1–32, 2025, <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/2767/2672>.
47. Vicenç Rul-lan, Los círculos de diálogo, un paso más en la Mediación Escolar, Mediación Escolar, <https://mediacionescolar.org/circulos-de-dialogo-mediacion-escolar/>.
48. Secretaría de Gobernación, Prevención Social de la Violencia. Construyendo modelos de intervención con jóvenes, Gobierno de México, 2021, <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/204/20210408-prevencion-social-de-la-violencia-construyendo-modelos-de-intervencion-con-jovenes.pdf>.

49. Organización Mundial de la Salud, Self-care for health and well-being, Organización Mundial de la Salud, <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/self-care-for-health-and-well-being>.
50. Real Academia Española, Coacción, Diccionario de la lengua española, <https://dle.rae.es/coacci%C3%B3n>.
51. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organized Crime, Naciones Unidas, <https://www.unodc.org/e4j/en/mun/crime-prevention/organized-crime.html>.
52. Banco Mundial, Forced Displacement: A Growing Global Crisis — FAQs, Banco Mundial, <https://www.worldbank.org/en/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>.
53. Real Academia Española, Empatía, Diccionario de la lengua española, <https://dle.rae.es/empat%C3%ADa>.
54. Global Initiative Against Transnational Organized Crime, Manual de respuestas comunitarias para hacer frente a la extorsión: Cuaderno de trabajo, Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 13 de enero de 2023, <https://globalinitiative.net/analysis/manual-respuestas-extorsion-cuaderno-trabajo/>.
55. Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 1, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1989, <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>.
56. Fondo Resiliencia, Resilience, Global Initiative Against Transnational Organized Crime, <https://resiliencefund.globalinitiative.net/resilience/>.
57. Fondo Resiliencia, Resilience, Global Initiative Against Transnational Organized Crime, <https://resiliencefund.globalinitiative.net/resilience/>.

